

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE EMPRESA EN
ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO EN
LA CIUDAD DE BOGOTÁ

ASESOR: MANUEL REY ROMERO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS IX

BOGOTÁ 2015

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE EMPRESA EN
ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO EN
LA CIUDAD DE BOGOTÁ

ASESOR: MANUEL REY ROMERO

Deysi Barreto Rodríguez	ID: 000301170
Yarley Amparo Castañeda	ID: 000305859
Jesús David Suárez Martínez	ID: 000301278
Edwin Adrián Pinilla Piza	ID: 000306608
Carlos Javier García Mancera	ID: 000301439

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS IX

BOGOTÁ 2015

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradecemos a Dios por habernos dado la oportunidad de alcanzar este objetivo en nuestras vidas.

A nuestras familias por su apoyo, paciencia y comprensión.

Al docente Manuel Rey, por su apoyo, asesoría, dedicación y confianza en la ejecución de este proyecto.

En general a los docentes que fueron partícipes en el desarrollo de este trabajo de grado, que con sus conocimientos nos han dejado grandes enseñanzas que contribuyeron con el desarrollo del mismo.

A UNIMINUTO por brindarnos los espacios y el acompañamiento para poner en práctica lo aprendido en el transcurso de la carrera.

Y a todas aquellas personas que de diversas formas han participado en la elaboración de este proyecto, quedando totalmente agradecidos.

Grupo AS&CON- SST

Tabla de Contenido

1. Abstract	6
2. Introducción	10
3. Título del Proyecto	11
4. Problema de Investigación	12
5. Formulación del Problema	13
6. Objetivos	14
6.1. General.....	14
6.2. Específicos.....	14
7. Justificación.....	15
8. Marco Teórico.....	16
8.1. Consultoría.....	17
8.2. Asesoría	18
8.3. Diferencia entre Consultoría y Asesoría ²	18
8.4. Población	20
8.5. Microempresa	20
8.6. Pequeña empresa ³	20
8.7. Mediana empresa ³	21
8.8. Palabras Claves.....	21
9. Estudio de Mercado.....	22
9.1. Antecedentes.....	22
10. Hipótesis	24
11. Análisis del Sector Productivo	25
12. Atributos Diferenciadores del Servicio	27
13. Segmentación del Mercado	28
13.1. Mercado Potencial	28
13.2. Perfil del Cliente	28
14. Análisis de la Oferta – Competencia	29
14.1. Oportunidades AS&CON-SST	33
15. Análisis de la Demanda	34
15.1. Demanda Potencial	34
16. Consumo Aparente	36
17. Investigación de mercado	37
18. Estrategias de Mercadeo.....	41
18.1. Mercadeo.....	42
18.2. Promoción de ventas	42
18.3. Relaciones Públicas	43

18.4.	Eventos.....	43
18.5.	Precios y márgenes	44
18.6.	Localización.....	44
18.7.	Macro localización.....	44
18.8.	Micro localización	45
18.9.	Accesibilidad.....	45
18.10.	Distribución física.....	45
18.11.	Flujograma del proceso prestación del servicio.....	46
18.11.1.	Proceso de prestación de servicio.....	46
18.12.	Capacidad instalada de la prestación del servicio.....	48
18.13.	Análisis de proveedores	48
19.	Estudio Administrativo – Legal.....	50
19.1.	Clase de empresa.....	50
19.2.	Listado de trámites a realizar para la constitución y/o legalización	51
19.3.	Trámites Posteriores.....	52
19.4.	Misión	54
19.5.	Visión.....	54
19.6.	Listado de Personal Administrativo y Comercial requerido.....	54
19.7.	Impactos y Riesgos Esperados.....	56
20.	Análisis Financiero	57
20.1.	Inversión	57
20.2.	Costos.....	58
20.3.	Estado de Pérdidas y Ganancias	59
20.4.	Balance General	60
20.5.	Flujo de caja.....	61
20.6.	Portafolio de Servicios.....	63
21.	Resumen Ejecutivo	64
22.	Conclusiones.....	66
23.	Referencias	67
	Anexos	71

1. Abstract

RESUMEN

TITULO: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE EMPRESA EN ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

PALABRAS CLAVES: CONSULTORIA, ASESORIA, SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AUSENTISMO, RIESGOS LABORALES, PREVENCION, ACCIDENTE DE TRABAJO, ENFERMEDAD LABORAL, INCIDENTE LABORAL.

CONTENIDO:

En la actualidad, el recurso humano es parte fundamental para el desarrollo y crecimiento de las empresas, lo cual hace necesario que se brinden condiciones y ambientes aptos para el buen desarrollo de sus funciones acordes con los requisitos mínimos de la normatividad legal vigente.

Es aquí, donde las consultorías y asesorías integrales juegan un papel importante, porque hacen énfasis en cómo se debe implementar el SG-SST (Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el Trabajo), con el propósito de que la empresa sea más rentable y genera mayor productividad con un recurso humano saludable.

Por lo anterior, nació este proyecto, con el objetivo de desarrollar estrategias de servicio para contribuir con la mitigación de las problemáticas actuales de las PYMES en el sector manufacturero de la ciudad de Bogotá, dado que no cuentan con un buen

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, generando así incrementos de las cifras generales de ausentismos, enfermedades laborales, accidentes de trabajo y baja productividad del sector.

Gracias al instrumento utilizado para la recolección de información (encuesta), se evidencia un alto interés por parte de los empleadores para invertir en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo; por consiguiente, se da la oportunidad de ser partícipes en el sector servicios mediante la sensibilización y creación de estrategias acordes a las necesidades de los clientes, fomentando el bienestar común tanto de los empleadores como de los empleados.

Finalmente se puede indicar que al ofrecer un servicio en asesorías y consultorías de forma integral, eficiente y que se ajuste a las necesidades del cliente, permite la factibilidad y desarrollo del mismo; como también los resultados de los análisis financieros permitieron hacer proyecciones positivas y rentables, lo que dio inicio a una propuesta llamativa para el cliente, mostrando los beneficios a futuro en reducción de costos, aumento de productividad y calidad de vida del trabajador mediante una intervención clara, oportuna y efectiva que permita mejorar los entornos de trabajo actuales.

SUMMARY

TITLE: STUDY OF FEASIBILITY FOR THE CREATION OF A COMPANY
SPECIALISED IN SAFETY AND HEALTH-AT-WORK CONSULTING, WITHIN
SMALL AND MEDIUM ENTERPRISES FOR MANUFACTURING SECTOR
BOGOTA

KEYWORDS: CONSULTING, ADVISORY, SAFETY AND HEALTH-AT-WORK
MANAGEMENT SYSTEM, ABSENTEEISM, OCCUPATIONAL RISKS,
PREVENTION, ACCIDENT, OCCUPATIONAL DISEASE, WORK-RELATED
INCIDENT.

CONTENT:

Nowadays, human resource is an essential element for the development and growth of enterprises, which makes it necessary and suitable to proper conditions for the performance of its functions, in accordance with the minimum requirements of the existing legal regulations.

It is here where the consulting and comprehensive advisory services play an important role, because they emphasize how to implement the OSH-MS (Safety and Health-at-Work Management System), in order to make the company more profitable, generating higher productivity with a healthier human resource.

Therefore, this project is conceive with the aim of developing service strategies to contribute to the mitigation of the current problems of SMEs in the manufacturing sector of the city of Bogota, since they do not have a good safety and health-at-work management system, and as a consequence, an increasing of data of absenteeism, occupational diseases, accidents and low productivity of the sector.

Thanks to the instrument used for data collection (survey), it is notorious a high interest from employers to invest in a Safety and Health-at-Work Management System; therefore it is given the opportunity to be participants in the service sector by raising awareness and creating strategies which meets the needs of customers, promoting the well-being of both, employers and employees.

Finally you can indicate that, by offering an integral and efficient service of advice and consultancy, and meets the customer needs shapes, it allows the feasibility and development thereof; the results of the financial analysis also led to positive and cost projections, which began a striking proposal for the customer, showing the future benefits in cost reduction, increased productivity and life quality of workers through a clear and timely intervention and effectiveness that allows to improve work environments today.

2. Introducción

El presente proyecto de grado se enfoca en brindar un servicio de Asesoría y Consultoría en el SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), en la PYMES del sector Manufacturero en las localidades de Engativá, Kennedy y Suba de la ciudad de Bogotá, el cual se puede definir como conjunto de elementos interrelacionados que tienen por objeto establecer una política, objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo en pro de mejorar la calidad de vida de los empleados y promover la competitividad de los empleadores.

El objetivo es asesorar a cada PYME del sector manufacturero sobre cómo implementar y desarrollar su SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), cumpliendo con la normatividad actual y de esta manera poder brindar un entorno de trabajo acorde a los requisitos exigidos por la ley con todas sus implicaciones.

De igual forma, el proyecto busca hacer frente, de alguna manera, al desempleo en Colombia el cual es definido como:

El trabajador informal es aquella persona que no está vinculada laboralmente a través de un contrato formal, ocupándose por ello en trabajos menores en los que generalmente se gana poco dinero. Estas personas no trabajan un número habitual de horas a la semana o lo hacen solo de forma esporádica (Vásquez, F, Álvarez, L, Mera, A. (2015) p. 57).

El interés de brindar un servicio de Asesoría y Consultoría se da con el fin de que las PYMES tengan un SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) disminuyendo los impactos que tiene la problemática actual sobre ausentismos e incapacidades en las empresas que no cuentan con este Sistema.

3. Título del Proyecto

Estudio de factibilidad para la creación de empresa en asesoría y consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo en pequeñas y medianas empresas del sector manufacturero en la ciudad de Bogotá.

4. Problema de Investigación

La Seguridad y Salud en el Trabajo actualmente representa una herramienta de gestión significativa para mejorar la calidad de vida laboral de las organizaciones y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando las medianas y pequeñas empresas promuevan y estimulen en todo momento la creación de una cultura en seguridad y salud en el trabajo, que deba estar sincronizada con los planes de calidad, el mejoramiento de los procesos, la productividad, el desarrollo del recurso humano y la reducción de los costos operacionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, da inicio a una serie de consecuencias como la falta de actualización, la deficiencia en la implementación y el poco seguimiento a los programas de SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) en las pequeñas y medianas empresas, convirtiendo esto en factores que aumentan las cifras de accidentalidad, ausentismo, pérdidas a nivel económico y de recurso humano, generando una baja producción.

5. Formulación del Problema

¿Cómo desarrollar un servicio factible en Asesoría y Consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo para las PYMES del sector manufacturero de la Ciudad de Bogotá?

6. Objetivos

6.1. General

Desarrollar un servicio de asesoría y consultoría para las PYMES del sector manufacturero de la Ciudad de Bogotá, enfocado en el seguimiento y control del programa SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), según las necesidades de cada empresa, en pro de disminuir las consecuencias negativas que puedan surgir.

6.2. Específicos

- Realizar un Diagnóstico de la implementación que se tiene en el programa SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), en las PYMES del sector manufacturero de la Ciudad de Bogotá, alcanzando el 100% de las horas estipuladas en el portafolio de servicios.
- Establecer los productos y servicios a ofrecer con el recurso humano idóneo.
- Validar los productos y servicios a ofrecer en el mercado objetivo contando con los recursos necesarios ajustándose a las necesidades de los clientes.
- Desarrollar de una forma eficiente los servicios de asesoría y consultoría, ajustándose a las necesidades que tenga cada empresa del sector manufacturero, en un tiempo no mayor de 150 horas.

7. Justificación

Esta propuesta nació con la necesidad de ayudar al sector manufacturero de las PYMES en Bogotá, donde se proponen distintas soluciones a la problemática actual, mediante la prestación de servicios de asesoría y consultoría en la implementación del SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), teniendo en cuenta que es una normatividad legal reglamentada que genera sanciones monetarias y de cierre de establecimientos.

Según estudio realizado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)¹, sobre Ausentismo, Incapacidades y Restricciones Médicas 2015, se pudo identificar que el porcentaje de ausentismo laboral para el sector Manufacturero de Bogotá, es de 1,6 casos por trabajador, es decir que en esta actividad comercial, se presentaron promedios de ausencias e incapacidades por trabajador de 8,1 y 6,9 días respectivamente, lo cual genera una serie de costos para las empresas equivalentes al 1,46% del valor total de la nómina.

Con la implementación activa del SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), las empresas lograrán reducir este ausentismo logrando una mejor producción y ahorro para la misma; adicional se lograría un mejor clima organizacional y por ende una mayor competitividad a nivel empresarial.

¹ ANDI. (2015). *Resultados Encuesta Ausentismo, Incapacidades y Restricciones Médicas 2015*. Recuperado de [http://www.andi.com.co/SBCB/Documents/Boletines/Resultados%20Encuesta%20Incapacidades%20y%20Reubicaci%C3%B3n%20\(12%20Mayo\).pdf](http://www.andi.com.co/SBCB/Documents/Boletines/Resultados%20Encuesta%20Incapacidades%20y%20Reubicaci%C3%B3n%20(12%20Mayo).pdf)

8. Marco Teórico

Actualmente la Seguridad y Salud en el Trabajo son temas de gran importancia que se deben ejecutar dentro de cualquier empresa sin importar su actividad económica, especialmente en las PYMES.

Según afirma Nelson Álvarez y John Trujillo en su artículo: “Estudio de las dinámicas socioeconómicas de cuatro aglomerados de microempresas en la ciudad de Bogotá”:

“A nivel nacional, el gobierno ha elaborado durante lo que va corrido del siglo XXI, una serie de planes estratégicos buscando mejorar la capacidad competitiva de las microempresas y de las Pymes. Entre los aspectos para destacar, se encuentran la necesidad de lograr su formalización” (Álvarez, N. y Trujillo, J. (2014) p. 104):

Por otro lado, actualmente la informalidad se ha convertido en un modelo equivocado a seguir, dejando a un lado el bienestar y calidad de vida de los trabajadores.

En este sentido, el Estado colombiano tiene establecido, conforme lo indica Edgar Pulido:

En el marco sobre la salud ocupacional en el país, la Resolución 2646 de 2008 representa el esquema de obligatoriedad respecto a la “identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo” de los factores psicosociales en el contexto laboral, por lo que pone de manifiesto la relevancia del tema en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. De igual manera, es la base de definición conceptual de dicho riesgo, al determinar los factores psicosociales como todas las condiciones intralaborales, extralaborales (externo al trabajo) e individuales que, por medio de las percepciones y las experiencias del trabajador, entran en interrelación dinámica y afectan su salud y desempeño laboral (Pulido, E. (2015) p. 84).

Para mitigar estos impactos, es necesario que las PYMES implementen el SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), mediante personal interno y externo calificado. Adicionalmente deben contar con el apoyo de Asesorías y Consultorías, las cuales se definen a continuación:

8.1. Consultoría

La consultoría se considera como el servicio prestado por una persona o personas independientes y calificadas en la identificación e investigación de problemas relacionados con políticas, organización, procedimientos y métodos; recomendación de medidas apropiadas y prestación de asistencia en la aplicación de dichas recomendaciones.

La consultoría como servicio profesional y método para introducir cambios no se limita a un tipo particular de organización o de situación económica o empresarial. La consultoría es un servicio independiente. Un consultor debe estar en consideraciones de hacer su propia evaluación de cualquier situación, decir la verdad y recomendar con franqueza y objetividad las medidas que ha de adoptar la organización cliente sin pensar en sus propios intereses.

Los siguientes autores la definen como:

- a) STEELE FRITZ Es cualquier forma de proporcionar ayuda sobre el contenido, proceso o estructura de una tarea o de un conjunto de tareas, en que el consultor no es efectivamente responsable de la ejecución de la tarea misma, sino que ayuda a los que lo son.

- b) BLOCK PETER. Consultoría es tratar de modificar o mejorar una situación, pero sin tener un control directo de la ejecución. La mayoría de los funcionarios de una organización son consultores aunque ellos no se consideren así.

8.2. Asesoría

Proceso independiente y objetivo de ayuda a la organización, donde el asesor induce al cliente a una participación activa en el diagnóstico e intervención, generando valor agregado al cliente, aprendizaje de la organización sobre sus problemas y soluciones. El asesor es un facilitador de proceso.

Los siguientes autores la definen como:

FRITS STEELE (1975) describe la asesoría como “forma de proporcionar ayuda, sin que el asesor se haga cargo de su ejecución”.²

PETER BLOCKEL (1981) define a la asesoría como “actividad que trata de modificar una situación, sin tener control directo de su realización”.

8.3. Diferencia entre Consultoría y Asesoría²

Se pueden encontrar muchas diferencias, aquí destacamos las siguientes:

- 1.- La Consultoría realiza un análisis previo del problema a resolver, La asesoría se apoya en la experiencia obtenida en una situación similar.
- 2.- La asesoría es la guía de un experto en un área para decidir la mejor alternativa, la consultoría es la resolución de un problema a través de la ejecución de actividades.
- 3.- La Consultaría proporciona servicios y capacidades, la asesoría proporciona consejos y apoyo a la toma de decisiones.

En la legislación nacional se ha considerado la necesidad que tienen las entidades de identificar las condiciones de riesgo para intervenir y controlar los factores de riesgo en busca de ambientes de trabajo sanos, a continuación se hace referencia a algunas legislaciones al respecto:

- Código sanitario nacional, la ley 9 de 1979 Ministerio de Salud, por el cual se dictan medidas sanitarias a todo lugar de trabajo, cualquiera que sea la forma jurídica de la organización.

² Ruiz. G, LUZ. (2012). *Estudio de Consultoría en la Agencia de Publicidad Zap.* Capítulo 2. Recuperado de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22667/Capitulo2.pdf>

- Estatuto colombiano de seguridad e higiene industrial, Resolución 2400 de 1979, Ministerio del trabajo y seguridad social. Legisla sobre normas de seguridad industrial que deben cumplir las de elementos de protección personal a los trabajadores.
- Decreto 614 de 1984, Ministerio del trabajo y seguridad social. Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país.
- Resolución 2013 de 1986, Ministerio de trabajo y seguridad social. Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités paritarios en los lugares de trabajo.
- Resolución 1016 de 1989, Ministerio de trabajo y seguridad social. Por el cual se fundamenta la organización, forma y funcionamiento de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los empleadores en el país.
- Ley 80 de 1993, Capítulo V, Artículo 53, El Congreso de la República. De La Responsabilidad De Los Consultores, Interventores y Asesores.
- Decreto 1295 de 1994, Ministerio de trabajo y seguridad social. Por el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
- Decisión 584 De Comunidad Andina De 2004. Instrumento Andino de Seguridad Y Salud en el Trabajo.
- Resolución 2646 de 2008, Ministerio de Protección Social. Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.
- Resolución 652 y 1356 de 2012, Ministerio de Trabajo. Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

- Ley 1562 de 2012, El Congreso de Colombia. Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Decreto 1072 de 2015, Ministerio de Trabajo. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

8.4. Población

Clasificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Según el Gobierno

En Colombia, y mientras se reglamenta el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, los parámetros vigentes para clasificar las empresas por su tamaño son las siguientes (artículo 2º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2º de la Ley 905 de 2004). Disposición que exige el cumplimiento de las dos condiciones de cada uno de los tipos de empresa.

Para efectos de determinar las condiciones generales del mercado, se considera como mercado objetivo la pequeña y mediana empresa que según información de la Cámara de Comercio indicamos su clasificación en Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

8.5. Microempresa³

- Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores
- Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

8.6. Pequeña empresa³

- Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores.
- Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

³ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2013). *Definición Tamaño Empresarial Micro, Pequeña, Mediana o Grande*. Recuperado de <http://www.mipymes.gov.co/publicaciones.php?id=2761&dPrint=1>

8.7. Mediana empresa³

- a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores.
- b) Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

8.8. Palabras Claves

Sistema De Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo:⁴ Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo

Ausentismo:⁵ Al es una “utopía deseada”, puesto que es inherente a la condición humana, el enfermar o tener que atender una actividad no programada.

Riesgo:⁶ Combinación de la probabilidad de ocurrencia de un evento o exposición peligrosa y la severidad de las lesiones o daños o enfermedad (3.8) que puede provocar el evento o la exposición(es).

Prevención:⁷ La prevención designa al conjunto de actos y medidas que se ponen en marcha para reducir la aparición de los riesgos ligados a enfermedades o a ciertos comportamientos nocivos para la salud.

⁴ Tomado de (*Decreto 1443 de 2014, art. 4*)

⁵ Sánchez D. (2015). *Ausentismo Laboral: Una visión desde la Gestión de Seguridad y la Salud en el Trabajo*. Recuperado de http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/revista_salud_bosque/volumen5_numero1/07-articulo5-salud-bosque_vol5-No1.pdf

⁶ Tomado de (*NTC OHSAS 18001:2007*)

Accidente:⁶ Es un incidente con lesión, enfermedad o fatalidad.

Enfermedad:⁶ Identificación de una condición física o mental adversa actual y/o empeorada por una actividad del trabajo y/o una situación relacionada.

Incidente:⁶ Evento(s) relacionados con el trabajo que dan lugar o tienen el potencial de conducir a lesión, enfermedad (sin importar severidad) o fatalidad.

9. Estudio de Mercado

9.1. Antecedentes

En concordancia con un artículo del diario digital, la nota económica, en Colombia, aproximadamente el 80% del empleo es generado por las pequeñas empresas, las cuales por lo general son informales y cuentan con menos recursos para invertir en prevención”. (La Nota Digital, 2010)⁸

En indagaciones realizadas en empresas como La Forma S.A.S., identificamos que el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo a pesar de lo que exige la normatividad, sigue siendo visto como un costo que no genera ningún valor agregado a los procesos y a los productos que genera la empresa.

⁷ Prevención-Definición. Recuperado de <http://salud.ccm.net/faq/15796-prevencion-definicion>

⁸ La nota digital, (2010). *Colombia con alto índice de muertes por accidentes laborales*. Recuperado de <http://www.lanotadigital.com/people/colombia-con-alto-indice-de-muertes-por-accidentes-laborales-21639.html>

Se observó que la empresa le delega toda la responsabilidad a la ARL, cuando la normatividad vigente exige todo lo contrario, es decir, que la responsabilidad es 100% de la compañía.

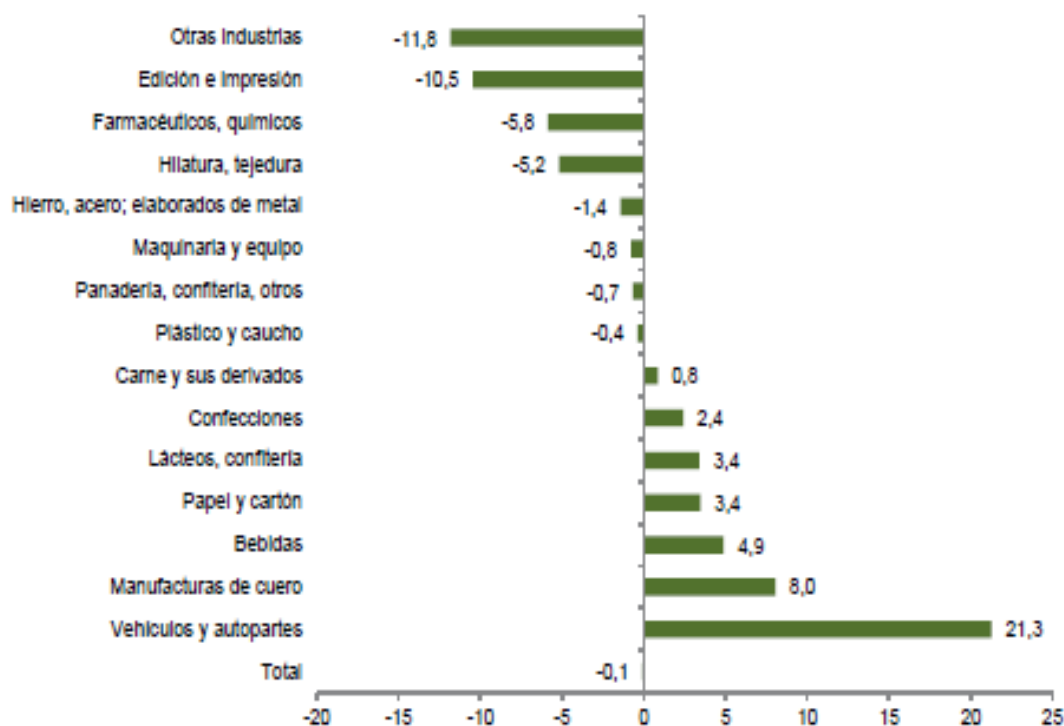
10. Hipótesis

La desinformación, el desinterés y la falta de seguimiento a los programas SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), que deben implementar y desarrollar internamente las PYMES del sector manufacturero de la Ciudad de Bogotá, son causales del aumento en los índices de accidentalidad, donde esto es percibido como uno de los factores que afecta económicamente a estas empresas, reflejando el poco interés por el recurso humano, incrementando los riesgos laborales, ocasionando la baja producción de los empleados y la desmotivación.

11. Análisis del Sector Productivo

El sector de la industria manufacturera en Bogotá D.C., ha presentado un decrecimiento sostenido en los últimos 8 años, según cifras de la Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá D.C., en su estudio ¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2014⁹; esto en gran medida por la sustitución de la producción local por productos importados que llegan en algunos casos con aranceles bajos y en otros por el contrabando de los mismos; notamos en la siguiente grafica el desempeño de los subsectores 2013 vs 2014.

Gráfica 1. Producción Real Manufacturera En Bogotá⁵



⁹ Martínez, J. / Otros. (2015) ¿Cómo le fue a la Economía Bogotana? 2014. Recuperado de <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=211>

El comportamiento de este sector evidencia las falencias del sistema productivo y empresarial de la ciudad de Bogotá. Adicionalmente, permite avizorar las oportunidades que tenemos de segmentar aún más nuestro mercado objetivo en subsectores que siguen creciendo a pesar de la coyuntura general del sector.

Como afirma Yury Mancera:

Una ideología capitalista muy moderna y hasta postmoderna que evidencia intereses productivos y muy convenientes para ciertas corrientes de aplicabilidad económica y social y no tan convenientes para otros paradigmas activantes de la realidad social (Mancera, Y. (2014) p. 47.

En el sector Industrial de la Ciudad de Bogotá, se evidencia un constante crecimiento en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que genera una demanda alta como consecuencia de los cambios y actualizaciones en la normatividad.

12. Atributos Diferenciadores del Servicio

AS&CON-SST prestará un servicio que se diferencia de su competencia, brindando una propuesta completa que ofrece **Asesorías y Consultorías Integrales** con especialistas en cada área. Encontrar una afinación práctica y técnica mediante la cual podamos comprender todas las ramificaciones de asesoría que se pueden encontrar en una empresa o entidad comercial y económica para que los resultados estén alineados con las estrategias del negocio.

Se presenta una propuesta para aumentar el desarrollo empresarial de las PYMES sector manufacturero de la Ciudad de Bogotá. Por consiguiente, se pretende abordar desde la perspectiva del plan de negocios, los beneficios que representa para las empresas disponer de un grupo de asesores y consultores profesionales, así como determinar por medio de un trabajo de campo, el interés que existe por parte de los empresarios de adoptar el outsourcing como estrategia, para mejorar su participación en el mercado mediante la implementación de todo el SG-SST (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo).

13. Segmentación del Mercado

13.1. Mercado Potencial

Teniendo en cuenta que dentro de la Ciudad de Bogotá la mayor cantidad de empresas manufactureras están ubicadas en las localidades de Engativá, Kennedy y Suba (ver tabla 2), donde actualmente se desconoce la normatividad aplicable al SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) y dentro de su planta no cuentan con el personal idóneo para la implementación del mismo.

Actualmente la normatividad aplicable exige que cada organización cuente con un mínimo de requisitos establecidos en pro de sus trabajadores para el buen funcionamiento de su empresa.

13.2. Perfil del Cliente

Nuestros clientes serán las pequeñas y medianas empresas ubicadas en la Ciudad de Bogotá en las localidades de Engativá, Kennedy y Suba, dedicadas a la manufactura de diferentes productos e insumos, teniendo en cuenta que este sector genera una alta demanda en mano de obra, obteniendo un alto índice de accidentalidad por el desconocimiento de las normas y la falta de prevención en estas empresas, según cifras de Fasecolda (Federación de Aseguradores Colombianos)¹⁰.

Para la prestación de nuestro servicio de asesoría y consultoría, se llega al cliente de una forma directa, mediante la sensibilización en la importancia, los beneficios y las sanciones que acarrea el no aplicar la normatividad referente a Seguridad y Salud en el Trabajo.

¹⁰ Fasecolda. (2014). Recuperado de <https://sistemas.fasecolda.com/rpDatos/Reportes/xClaseGrupoActividad.aspx>

14. Análisis de la Oferta – Competencia

Mediante las siguientes Matrices, damos a conocer el análisis de la competencia potencial



Imagen tomada de <http://www.agsconsultingsac.com/>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El personal es profesional • Servicios de calidad. • Coberturas de todas las actividades económicas. • Seguimiento de enfermedades y accidentes laborales. • Buena calidad y relación de precios. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un sitio propio de oficina. • Ser nuevos en el mercado laboral. • Poca capacidad de promoción y publicidad. • Poco personal.

Fuente: Elaboración propia



Imagen tomada de <http://www.murciayarenas.com/>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de trabajo con amplia experiencia laboral. • Se cuenta con un portafolio amplio de servicios. • Se brinda asesoría en implementación de puestos de trabajo • Empresa con responsabilidad social. • Personal con preparación continúa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en manejo de proveedores. • Poca experiencia en el mercado. • Personal recién egresado de la universidad. • No contar con aliados estratégicos para cumplir con objetivos.

Fuente: Elaboración propia

EMPRESA:

Imagen tomada de <http://www.assoldta.com/Salud%20Ocupacional%20ASSO.html>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con Medicina preventiva y medicina del trabajo. • Amplio cubrimiento en el mercado. • Identificación de factores de riesgo. • Integración vertical de los servicios. • Enfoque diferencial en los servicios que realmente quiere el cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con solvencia económica. • Carencia de soporte publicitario. • Falta de estrategia de mercado

Fuente: Elaboración propia

EMPRESA

Imagen tomada de <http://www.consultoreshseqenaccion.com/>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Competitiva por implementación de las nuevas normas. • Servicios complementarios • Suministros de demarcación y señalización. • Conformación de brigadas de primeros auxilios • Productos y servicios de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • No poder satisfacer las necesidades de la demanda existente. • Alta rotación del personal. • No se cuenta con actividades de salud y promoción.

Fuente: Elaboración propia

EMPRESA

 Aliados Salud
Ocupacional Ltda.

Imagen tomada de <https://www.google.com.co/search?q=aliados+salud+ocupacional+ltda&biw=1093&bih=527&tbn=isch&imgil=q1C>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de trabajo permanente • Compromiso de servicio • Estrategias para maximizar los servicios solicitados • Seguimiento de índices de accidentalidad laboral. • Diferentes servicios seguridad y ambiente. • Seguimientos accidente laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • No estar certificado en ninguna norma. • Oficinas no acordes con lo requerido. • No se cuenta con programa ambiental. • No contar con programa epidemiológico.

Fuente: Elaboración propia

14.1. Oportunidades AS&CON-SST

Tabla 1. Oportunidades AS&CON-SST

- Aumentar la participación en diferentes zonas geográficas.
- Adquirir conocimiento mediante la participación del mercado laboral.
- Apropiación y apoyo a las empresas clientes.
- Capacitar al personal en las respectivas áreas de trabajo.
- Realizar visitas de seguimiento de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo.
- Ampliar los servicios brindados.
- Hacer alianzas con proveedores
- Capacitación permanente del personal.
- Amplitud de sectores para prestar servicios.
- Aliarse con otras empresas de diferentes actividades económicas para conocer sus riesgos y necesidades.

Fuente: Elaboración propia

15. Análisis de la Demanda

15.1. Demanda Potencial

La demanda de servicios de consultoría surge ante la necesidad del entorno altamente competitivo, el cual exige una mejora continua de procesos, estrategias y resultados, donde la empresa AS&CON- SST juega un papel importante de analizar y asesorar el cambio en una organización, guiándola a ser más eficiente y efectiva para contribuir con sus objetivos iniciales.

A continuación encontramos datos importantes a nivel Bogotá del sector manufacturero.

Tabla 2. Total Empresas manufactureras por Localidades

LOCALIDADES	EMPRESAS
Sin Dato	4.335
Kennedy	3.356
Engativa	2.995
Puente Aranda	2.380
Suba	2.419
Usaquen	1.738
Barrios Unidos	1.622
Fontibon	1.503
Los Martires	1.309
Chapinero	1.254
Rafael Uribe	1.051
Teusaquillo	987
Bosa	976
Santa Fe	891
Ciudad Bolivar	783
Antonio Narino	720
Tunjuelito	669
San Cristobal	519
Usme	309
Candelaria	231
TOTAL	30.047

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá (2012). *Estadísticas de empresas registradas en Bogotá y en otros 59 municipios de Cundinamarca*. Recuperado en: http://camara.ccb.org.co/documentos/10512_estadisticasempresasbd.xls

Dentro de esta demanda se encuentra la gran cantidad de empresas del sector manufacturero de la Ciudad de Bogotá, que aún desconoce la normatividad y por ende no aplican el SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Es claro que toda PYME debe tener su SG-SST, pero por motivos de desconocimiento, factores económicos, de estructura y después del análisis de los estudios y las herramientas aplicadas, no es posible cubrir esta necesidad. Al contrarrestar estos factores se obtiene una demanda potencial en crecimiento, buscando suplir las necesidades de los clientes.

Posiblemente la demanda aumentará cuando el Gobierno comience a aplicar las multas y sanciones a las organizaciones que no cumplan con la normatividad y comiencen a cerrar PYMES. Esto se mantendrá con los diversos cambios de Decretos que cada vez se ajustan más con el objetivo de favorecer al trabajador, para que cuente con espacios indicados, seguros y puedan desempeñar sus labores sin impases.

16. Consumo Aparente

Está conformado por las PYMES del sector manufacturero de Bogotá, donde el consumidor final es el empresario, quien toma la decisión de contratar el servicio de Asesorías y Consultorías.

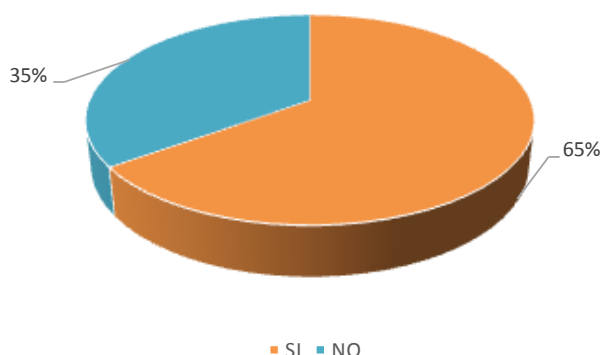
Según estudio realizado por la Universidad Antonio José Camacho¹¹, se evidencia que los empresarios consideran que es prioritario contratar servicios de Asesorías y Consultorías para las áreas complementarias de Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo, donde esta refleja un nivel de importancia del 52% de tres áreas evaluadas en total, las cuales son de suma importancia para los empresarios.

¹¹ Fuente Universidad Antonio José Camacho, (2015). *Análisis del Sector Económico y Oferentes por Parte de la Entidad Estatal*. Recuperado de <http://uniajc.edu.co/documentos/2015/contratacion/Abril/Analisis%20Sector%20Consultorias.pdf>

17. Investigación de mercado

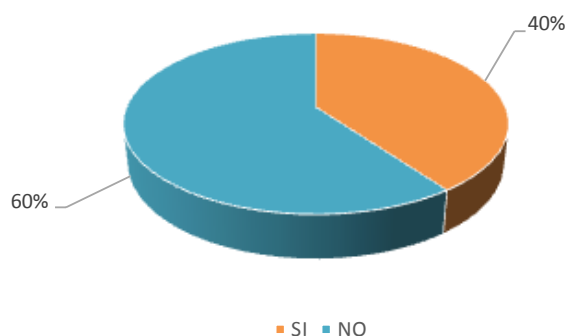
Este proyecto de investigación es de tipo cualitativo y cuantitativo con un estudio descriptivo, donde su principal propósito es identificar las causas y el impacto que genera la falta de asesoramiento en la implementación y el poco seguimiento a los programas de SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) en las PYMES. Se toma como muestra, empresas Industriales en las localidades de Engativá, Kennedy y Suba en la ciudad de Bogotá. D.C., para hacer un análisis a fondo. A continuación damos a conocer la tabulación de las encuestas aplicadas:

¿Su ARL le ha prestado alguna asesoría o le ha realizado algún seguimiento a su empresa?



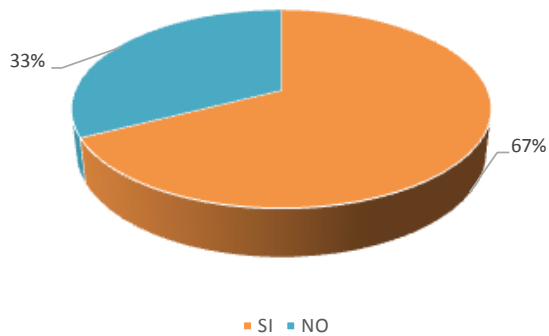
De acuerdo con las empresas encuestadas, el 65% de ellas, la ARL le ha prestado algún tipo de asesoría o seguimiento a sus actividades. Esto indica que las ARL están cumpliendo con su obligación legal, no sólo de asegurar, sino también de acompañar a las empresas, disminuyendo los índices de accidentalidad y de enfermedades laborales.

¿Su empresa cuenta con una persona encargada y/o responsable del tema de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Antes salud ocupacional).



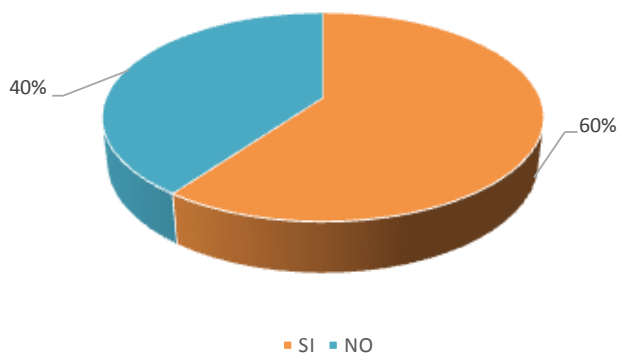
En esta pregunta podemos notar, que a pesar que las actividades de manufactura son de las más riesgosas según las cifras de Fasecolda, estas empresas en tan solo un 40% de las encuestadas tienen a una persona encargada del tema, lo que nos abre la puerta a asesorar a las que no lo tienen y acompañar a las que sí, para que realicen los ajustes del SG-SST a los requerimientos legales.

¿Su empresa cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?



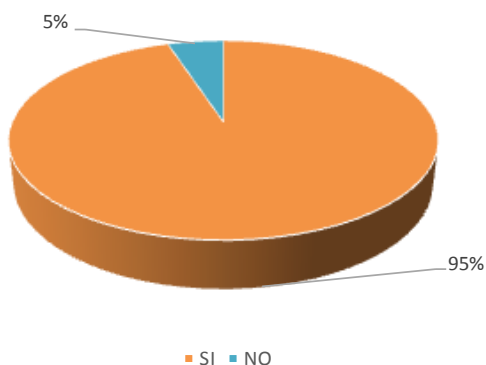
Un documento tan básico para cualquier empresa y más para las de este sector, se identificó que un 33% de las empresas encuestadas no cuentan con el. Se debe tener presente que la norma exige que todas las empresas con 10 o más empleados, deben tenerlo y según respuesta a esta pregunta, están dentro del rango. Esta es una falencia muy importante ya que en el mismo, se deben identificar los riesgos a los que están expuestos en la empresa y darlo a conocer a los empleados.

¿Su empresa cuenta con un plan de evacuación o de emergencias?



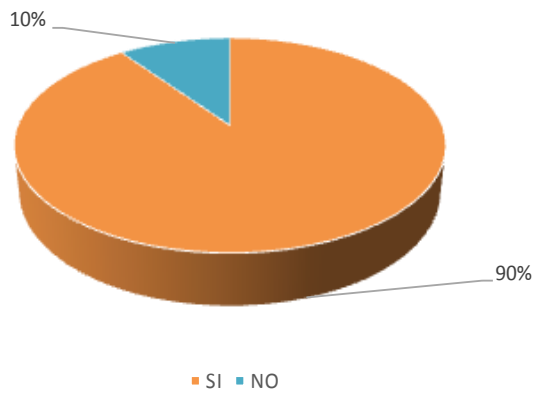
Otra falencia que encontramos es que un 40% de las empresas encuestadas no cuentan con un plan de emergencias, en el cual están los pasos o procedimientos a seguir en caso de presentarse alguna situación inesperada en las empresas. Cabe recordar que muchas veces los accidentes o muertes se presentan por una mala preparación o falta de información en los empleados de las empresas.

¿Sus empleados cuentan con elementos de protección personal EPP?



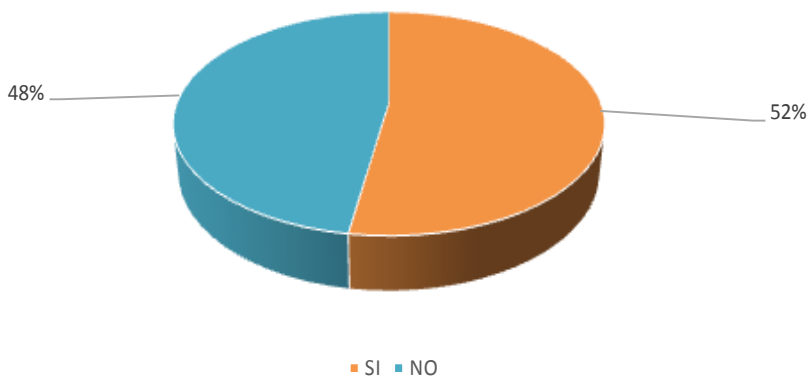
Notamos que el 95% de las empresas manifiesta proporcionarle los EPP a sus empleados. Es aquí donde entraríamos a evaluar la pertinencia de los mismos, teniendo en cuenta los riesgos presentes en cada una de ellas, según la actividad que realicen.

¿Le ha brindado capacitación a sus empleados en el uso adecuado de EPP?



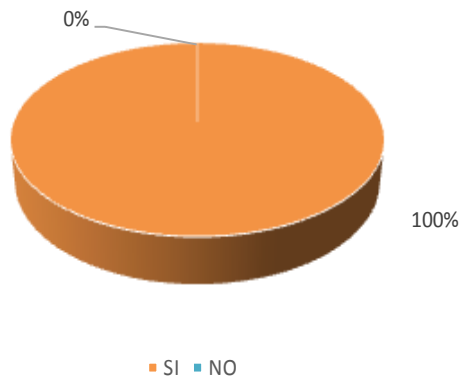
El 90% manifestó capacitar a sus empleados en el uso de EPP, lo que nos deja un 5% de los que tienen y no recibieron capacitación en su uso, lo que se podría convertir en un riesgo adicional.

Conoce usted ¿las multas y las sanciones por no implementar el SG-SST en su empresa?



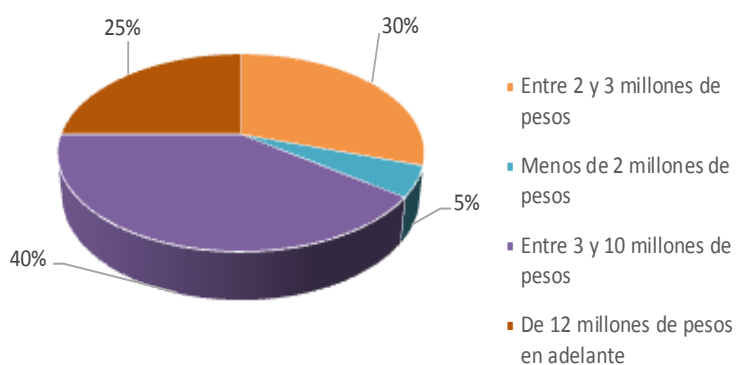
El 52% de las empresas encuestadas manifiesta conocer que existen sanciones por la no implementación del SG-SST, según la normatividad vigente en la cual también se asignan unos plazos.

¿Está dispuesto a adquirir servicios de Asesoría y Consultoría en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo?



Para nuestra fortuna, todos los encuestados reconocen la importancia del tema y estarían dispuestos a adquirir los servicios que ofrecemos.

¿Cuanto estaría dispuesto a invertir en estos temas?



En esta pregunta, manifiestan su disposición a invertir en los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, un 40% estaría dispuesto a invertir entre 3 y 10 millones de pesos, el 25% más de 12 millones de pesos, el 30% entre 2 y 3 millones de pesos y un 5% menos de 2 millones de pesos, esto nos permite acomodar nuestros paquetes a los rangos de inversión que muestran, tratando de cumplir con las necesidades de cada monto.

18. Estrategias de Mercadeo

El marketing a ofrecer en nuestra empresa se obtendrá del contacto directo entre el Gerente de AS&CON – SST y los Representantes de las empresas que requieran nuestros servicios. Esta correlación se mantendrá durante todo el desarrollo del contrato, con el propósito de prestar un mejor servicio.

Para mantener y establecer un prestigio en el mercado, AS&CON – SST con el manejo directo de la Gerencia, presentará un portafolio de servicios en Asesorías y Consultorías Integrales en las PYMES de las localidades de Engativá, Kennedy y Suba de la Ciudad de Bogotá D.C., donde se vinculará programas de capacitación, reuniones, actualizaciones y evaluaciones para dichas empresas.

Los medios recomendados sugeridos son:

Tabla 2. Medios recomendados

ESCRITOS	VERBALES
Portafolios	Tele mercadeo
Tarjetas de presentación	Visitas Empresariales
Página Web Correo corporativo	Lanzamiento e Inauguración
Directorio telefónico	

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta las condiciones y características de AS&CON - SST y la de los clientes, se propone una estrategia de publicidad basada en visitas empresariales, con el objetivo de conocer y sensibilizar a dichos clientes y así mismo se hace necesario tratar la concepción de tele mercadeo vía correo, que permita no sólo estar al corriente de los niveles de satisfacción del servicio, sino que además, sirva para manejar el buen desarrollo de las operaciones.

18.1. Mercadeo

- AS&CON - SST estará pendiente de enviar un portafolio de servicios, mínimo 100 por semestre.
- Contenido promocional y presentación de los servicios.
- Toda la papelería que salga de la empresa debe estar debidamente identificada con la imagen corporativa.
- Todas las personas que trabajen con AS&CON - SST, así como las que tengan que desarrollar sus funciones fuera de ella, por procesos de mercadeo, deben estar identificadas debidamente por parte de la empresa.
- Se usará también el correo corporativo, acompañada de una gestión en tele mercadeo como función de adherirse a una importante población de consumidores potenciales.

18.2. Promoción de ventas

Nuestro mercado objetivo seleccionado son las PYMES del sector manufacturero de la ciudad de Bogotá, donde los elementos más importantes que se incluyen en la estrategia promocional son la publicidad y las ventas personales.

Se darán a conocer los servicios a través de la página Web <http://asycon-sst.hol.es> porque brinda la oportunidad de llegar a diversos clientes de una forma rápida y flexible, logrando una buena comunicación desde y hacia la empresa.

Adicionalmente se promocionará con ventas personales cuyo objeto es informar y persuadir al cliente objetivo logrando que este se interese por la empresa y adquiera los servicios ofrecidos.

Por otra parte, AS&CON - SST se hará partícipe de los eventos, reuniones y capacitaciones empresariales que se programen con el fin de dar a conocer el portafolio de servicios.

18.3. Relaciones Públicas

AS&CON – SST manejará dos estrategias esenciales en este aspecto:

- Relaciones públicas, cuyo objeto es buscar opciones de presentación de las mismas a los empresarios, para lo cual requerirá hacer los contactos necesarios con sus representantes.
- Lograr visitas para determinar el nivel de satisfacción a los distribuidores, con lo cual se afianzan los espacios de comunicación entre las partes y se le ofrece un servicio personalizado a quien se encarga del manejo de los clientes que son los que en definitiva, terminan dando el visto bueno sobre los servicios.

18.4. Eventos

AS&CON – SST está dispuesto a participar en eventos empresariales mediante la presentación de un stand con pendones y sistemas audiovisuales, con el fin de que los

asistentes al evento puedan conocer la empresa y así mismo se puedan obtener contratos de venta.

18.5. Precios y márgenes

Para la estimación de los precios por hora de servicios se realizó un estudio de mercado utilizando una herramienta de investigación que en este caso fue la Encuesta, mediante la cual se determinó el valor que los empresarios estarían dispuestos a pagar por adquirir la prestación de servicio de asesoría y consultoría.

Se solicitaron también cotizaciones a empresas del mismo sector de estudio y con estos datos tabulados se generó una media o porcentaje que ayudo AS&CON-SST a determinar el precio de venta del servicio.

Se utilizó la siguiente ecuación financiera:

$$\text{Precio Venta} = \text{coste} + (\text{coste} \times \% \text{ margen})$$

Igualmente se emplea el mismo procedimiento para determinar el valor a pagar al personal calificado que se encargará de prestar el servicio de Asesoría y Consultoría.

Adicionalmente se utilizó información de bases de datos suministrada por asesores particulares, utilizando un 4% como índice anual de precios al consumidor (IPC) para realizar su proyección en un periodo de cinco años.

18.6. Localización

Los factores que se evaluaron al momento de determinar la ubicación de la empresa a constituir fueron las siguientes:

18.7. Macro localización

La empresa a constituir estará ubicada dentro de la zona urbana de la Ciudad de Bogotá D.C.

18.8. Micro localización

Lo primero que se tuvo en cuenta para la micro localización fue la ubicación más óptima para el funcionamiento de la oficina.

En este caso se determinó que la empresa estará ubicada en la Localidad de Kennedy, porque es aquí donde se encuentra la mayor parte de nuestro mercado objetivo.

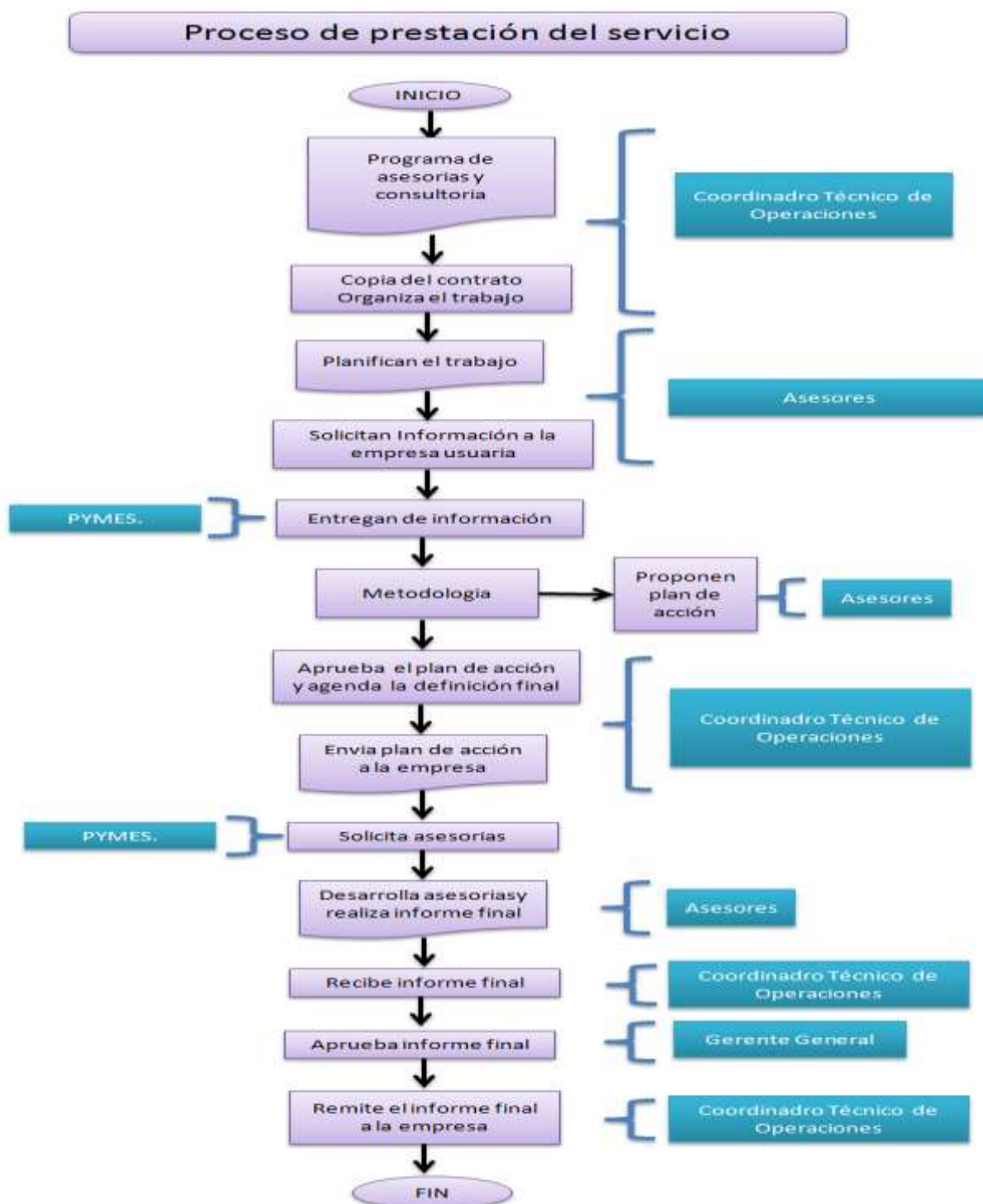
18.9. Accesibilidad

Se tuvo en cuenta el estado de las vías principales de acceso a la localidad y se determinó cuántas rutas de ingreso existen; además se revisó el entorno para comprobar que no existan factores de riesgo que puedan afectar tanto la calidad de vida de los clientes, trabajadores y proveedores como la prestación de los servicios que AS&CON-SST ofrece.

18.10. Distribución física

La planta física deberá cumplir con los requerimientos mínimos exigidos por la ley con el fin de ir acorde con los lineamientos de las condiciones que se tienen en cuanto al manejo de la capacidad instalada. Adicionalmente, la disponibilidad de este tipo de instalaciones en las oficinas de arrendamientos deben ser las adecuadas, contando con una distribución, donde se pueda identificar cada área de la organización, según diseño de planta física (ver anexo C).

18.11. Flujo de prestación del servicio



Fuente: Elaboración propia

18.11.1. Proceso de prestación de servicio

- Una vez AS&CON - SST firma el contrato respectivo con la empresa PYMES del sector manufacturero de la Ciudad de Bogotá, inicia el desarrollo del proceso mediante el cual, el Gerente General entrega el contrato al Coordinador Técnico de Operaciones y le hace saber las necesidades y condiciones con las que se firmó de manera que éste desarrolle el respectivo plan de trabajo.
- El Coordinador Técnico de Operaciones recibe la copia del contrato debidamente legalizado y organiza el plan general de trabajo así como la distribución de tareas, de acuerdo a lo contratado para cada asesor según corresponda. El o los asesores asignados, hacen relación de información requerida y la solicitan a la empresa a asesorar.
- La empresa entrega la información solicitada, los asesores analizan y formulan plan de trabajo que es entregado al Coordinador Técnico de Operaciones para su aprobación. El asesor envía el plan de acción aprobado a la empresa y ella empieza a desarrollar todo el proceso de recepción y solicitud de asesorías en virtud del contrato.
- La empresa entrega la información solicitada por el asesor para que éste desarrolle su asesoría y consultoría, el cual se encarga de elaborar el informe final.
- El coordinador Técnico de Operaciones entrega informe final al Gerente General de AS&CON-SST para su aprobación dejando copia para la empresa.
- Fin del proceso

18.12. Capacidad instalada de la prestación del servicio

Teniendo en cuenta que el número de semanas laborables al año son 48 (4 semanas por 12 meses), los días laborados en cada una de las semanas es de 6 días y se promedia un descanso. El asesor estará laborando 2160 horas por año.

18.13. Análisis de proveedores

Para realizar el análisis de proveedores se listaron los recursos que se necesitarían para la ejecución del proyecto; luego se solicitaron cotizaciones para tomar la mejor decisión, definiendo por qué proveedor nos enfocaríamos. Luego de realizar el análisis de precios, calidad y condiciones de pago nos enfocamos en los siguientes:

1. Xeriex Tecnología nos proporciona equipos, impresoras, recargas y todos los elementos electrónicos para el buen funcionamiento de la empresa. Seleccionamos este proveedor porque el precio es muy bajo frente a otros y nos brinda facilidades de pago, entre éstas el crédito.¹²

2. Cacharrería la Perla, todo lo referente a papelería. Este negocio está ubicado en el Centro de Bogotá y sus precios son muy competitivos. Cuenta con el valor agregado de llevar los pedidos a la empresa puerta a puerta sin ningún tipo de recargo.¹³

¹² Xeriex Tecnología. Recuperado de <https://es-es.facebook.com/xeriex.tecnologiasas>

¹³ Cacharrería la Perla. Recuperado de <http://www.cacharrerialaperla.com/>

3. JD Soluciones, nos proporciona el arriendo de los equipos de medición como el Sonómetro. Esta empresa además de tener unos precios muy cómodos da como valor añadido el mantenimiento de los mismos durante dos años.¹⁴

4. Controlar Salud, nos ofrece la toma de laboratorios, exámenes de ingreso, periódicos y de retiro.¹⁵

5. Temporal Soluciones Inmediatas, nos proporciona el recurso humano en caso de requerir la contratación de otra persona para desempeñar cualquier tipo de cargo o labor determinada dentro de una empresa.¹⁶

¹⁴ JD Soluciones. Recuperado de http://www.informacion-empresas.co/Empresa_JD-SOLUCIONES-LTDA.html

¹⁵ Controlar Salud. Recuperado de <http://www.controlarsalud.com/>

¹⁶ Temporal Soluciones Inmediatas. Recuperado de http://www.solucionesinmediatas.com.co/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1

19. Estudio Administrativo – Legal

Toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración, custodia de bienes o para la prestación de servicios; dicha actividad se realizará a través de uno o más establecimientos de comercio.

En la Legislación Nacional, se ha considerado la necesidad que tienen las entidades de identificar y controlar los factores de riesgo en busca de ambientes de trabajo sanos; a continuación se hace referencia a algunas legislaciones al respecto:

- **Código Sanitario Nacional. Ley 9 DE 1979. Ministerio de Salud:** Por el cual se dictan medidas sanitarias a todo lugar de trabajo, cualquiera que sea la forma jurídica de la organización.
- **Decisión 584 De Comunidad Andina De 2004:** Instrumento Andino De Seguridad Y Salud En El Trabajo.
- **Ley 1562 De 2012:** Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- **Decreto 1072 De 2015:** Decreto único reglamentario sector trabajo. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

19.1. Clase de empresa

La entidad se constituirá como una S.A.S., de cinco (5) personas, en la cual se deberá hacer el aporte de capital social de acuerdo a lo establecido en el estudio financiero y cuyo objetivo es el de ofrecer un servicio de Asesoría y Consultoría Integral a las PYMES del sector manufacturero de la Ciudad de Bogotá. La sociedad S.A.S., se

reglamentará con base en lo estipulado en el Código de Comercio y la razón social o nombre comercial es AS&CON-SST S.A.S., cuya administración está a cargo y bajo la responsabilidad de los socios, quienes trabajarán arduamente a fin de hacer realidad su proyecto con gran éxito.

19.2. Listado de trámites a realizar para la constitución y/o legalización

1. Definir la forma jurídica en que se va a trabajar. Según lo acordado, se va a formar una S.A.S., por lo tanto, se debe tener un Contador Público.
2. Consultar el nombre de la sociedad en la Cámara de Comercio para evitar que ya exista; este trámite ya se hizo y el nombre para nuestra empresa es AS&CON- SST S.A.S.
3. Consultar la Actividad Económica CIUU.
4. El documento de constitución se descarga de las páginas www.bogotaemprende.com - www.ccb.org.co o www.rues.org.co
5. Todos los accionistas o socios deben estar presentes en la Cámara de Comercio con su documento de identidad el día de la constitución.
6. Para este día se deben llevar diligenciados los siguientes formularios:
 - a) Formulario RUES
 - b) Formulario Adicional de registro con otras entidades

c) Localización de Usuarios

7. Solicitar el Pre-Rut en la página de la DIAN www.dian.gov.co en los puntos de la DIAN o en las oficinas de CCB- CAE.

8. El valor a Pagar en la Cámara de Comercio es el siguiente:

- a. 0.7% sobre el capital- impuesto de registro
- b. \$34.000 de Derecho de Inscripción
- c. \$ 4.500 del Formulario.
- d. Derecho de Matrícula, según tabla tarifas de servicios 2015.

Luego de radicar estos documentos se debe esperar 24 horas para poder expedir el Certificado de Existencia y Representación Legal.

19.3. Trámites Posteriores

- 1. Apertura de la cuenta corriente o de ahorros y pedir certificación.
- 2. DIAN: Rut- Resolución Facturación e información de Responsabilidades obligaciones tributarias y parafiscales.
- 3. Secretaria de Hacienda Distrital- Responsabilidades ICA.
- 4. Responsabilidades adicionales: renovación cámara de comercio antes del 31 de Marzo de cada año.
- 5. Inscripción de Libros.

Otros requisitos para el funcionamiento del establecimiento comercial:

- 1. Obtener el concepto de bomberos.

2. Cumplir con las normas referentes al uso del suelo, ubicación y destinación, expedida por la Secretaría de Planeación Municipal.
3. Cumplir con las normas vigentes en materia de seguridad.
4. Mantener vigentes los requisitos solicitados por la Súper sociedades

19.4. Misión

Somos una empresa que presta servicios innovadores de Asesoría y Consultoría, con altos estándares de Calidad, enfocados en la Seguridad y Salud en el Trabajo, que se refleja en la reducción de costos y el aumento en la productividad de nuestros clientes.

19.5. Visión

En el 2022 ser una Empresa líder en Asesoría y Consultoría bajo los lineamientos de las normas ISO 9001:2008 (Calidad), ISO 14001:2004 (Ambiente) y OHSAS 18001:2007 (Seguridad y Salud en el Trabajo) a nivel empresarial por la innovación, eficacia y eficiencia en el servicio según la necesidad de los clientes.

19.6. Listado de Personal Administrativo y Comercial requerido

- Gerente General
- Gerente Administrativo y Financiero
- Gerente Técnico Comercial
- Gerente de Operaciones
- Gerente de Gestión Humana
- Coordinador Técnico de Operaciones

Tipo de vinculación de la Mano de Obra Directa y del Personal Administrativo y Comercial

La empresa contará con seis (6) puestos de trabajo. En cuanto a la vinculación del personal, se han de manejar contratos por el sistema de outsourcing en los asesores,

excepto para los demás cargos; lo anterior se da con el fin de evitar el desarrollo de actividades de preselección, selección, vinculación, liquidaciones de nómina, entre otros aspectos que requiere el manejo del personal, para que de esta manera poder solicitar a la empresa contratada el aprovisionamiento de dicho recurso, es decir, aquellas personas que han de ocupar un cargo determinado siempre y cuando se ajuste al perfil requerido.

El Gerente es nombrado por la junta de socios. Es de libre nombramiento y remoción. Las demás Gerencias y oficios varios, serán nombrados por el Gerente. Para el caso del contador, se procede a manejar contratos de prestación de servicios profesionales por periodos de un (1) año.

19.7. Impactos y Riesgos Esperados

CONCEPTO ITEM	IMPACTO SOCIAL	IMPACTO AMBIENTAL	IMPACTO ECONÓMICO	RIESGOS ESTIMADOS
1	Prevención de accidentes	Buen uso de los residuos sólidos y líquidos	Los clientes a mediano plazo verán resultados satisfactorios para su Empresa	Riesgo Físico (Lesiones, enfermedades)
2	Mejor bienestar de los trabajadores	Disminución en el consumo de agua	Ahorro en el rubro de compra de papel	Riesgo Biológico (Humedad, contacto con superficies contaminadas)
3	Trabajadores más capacitados	Disminución en el consumo de energía	Nuevos clientes	Riesgo Psicosocial (Trabajo repetitivo, estrés)
4	Participación de los trabajadores	Minimizar la contaminación atmosférica	Aumento de ingresos operacionales	Asimilación por las nuevas metodologías a implementar
5	Mejor clima organizacional	Manejo de residuos peligrosos	Apertura de nuevos mercados	Falta de compromiso de la organización

Fuente: Elaboración propia

20. Análisis Financiero


El objetivo general del estudio financiero es determinar y valorar los recursos necesarios para poner en marcha nuestra idea de negocio.

20.1. Inversión

Para la puesta en marcha de nuestra idea de negocio se requiere una inversión inicial de \$ 25, 615, 377 (Veinticinco millones seiscientos quince mil trescientos setenta y siete pesos moneda corriente colombiana) que nos representa el 100% total de la inversión; de los cuales, el 51% que equivale a un total de \$ 13.010.000 (Trece millones diez mil pesos moneda corriente colombiana), serán destinados en la compra de activos fijos y el 49% restante que corresponde a \$ 12. 605.377 (Doce millones seiscientos cinco mil trescientos setenta y siete pesos moneda corriente colombiana) serán utilizados en gastos de constitución e instalación.

La siguiente tabla muestra cómo se desglosa la inversión:

Tabla 3. Inversión

			
AS&CON-SST Asesoría y Consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo NIT. http://asycon-sst.ho.es/ Fan Page: https://www.facebook.com/asyconsst			
	RUBRO	VALOR X MES	PORCENTAJE
I N V E R S I Ó N I N I C I A L	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ 8.920.000	35%
	MUEBLES Y ENSERES	\$ 4.090.000	16%
	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCIÓN	\$ 2.150.000	8%
	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	\$ 161.100	1%
	ÚTILES Y PAPELERÍA	\$ 165.100	1%
	SERVICIOS	\$ 1.090.000	4%
	GASTOS DE PERSONAL	\$ 7.339.177	29%
	GASTOS LEGALES	\$ 1.000.000	4%
	OTROS	\$ 700.000	3%
	TOTAL		\$ 25.615.377

Fuente: Elaboración propia

20.2. Costos

A continuación encontraremos los costos fijos y variables para la aplicación de nuestra idea de negocio AS&CON- SST, donde los costos fijos hacen referencia al valor por hora y transporte que se pagará a la persona profesional en Salud Ocupacional, encargada de ejecutar las labores dentro de cada organización cliente. También se muestra cuáles serán los costos fijos, costo total de la ejecución por hora de la labor, precio estimado de venta y el punto de equilibrio, donde determinamos lo mínimo que AS&CON- SST puede vender y también que no habrá ganancia ni pérdida para la misma.

A continuación detallamos la información en la siguiente tabla:

Tabla 4. Costos

RUBRO		SERVICIO	CANTIDAD	VALOR HORA
MANO DE OBRA		PAQUETE 1 AL 4	1	\$ 35.000
TRANSPORTE		PAQUETE 1 AL 4	1	\$ 5.000
TOTAL				\$ 40.000

DESCRIPCIÓN		VALOR/MES
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCIÓN		\$ 2.150.000
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA		\$ 161.100
ÚTILES Y PAPELERÍA		\$ 165.100
SERVICIOS		\$ 1.090.000
GASTOS LEGALES		\$ 83.333
OTROS		\$ 700.000
TOTAL		\$ 3.566.200

COSTO TOTAL = COSTOS VARIABLES+(COSTOS FIJOS/SERVICIOS ESPERADOS)	
CT	\$ 48.391
PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO = COSTO TOTAL+(COSTO TOTAL*PORCENTAJE DE GANANCIA)	
PV	\$ 72.587
PUNTO DE EQUILIBRIO = COSTO FIJO/((PRECIO DE VENTA-COSTO VARIABLE)	
PE	\$ 109


COSTOS VARIABLES DE SERVICIOS									
RUBRO	SERVICIO	CANTIDAD	ALOR HOR	TOTAL MES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
MANO DE OBRA	PAQUETE 1 AL 4	425	\$ 40.000	\$ 17.000.000	\$ 144.400.000	\$ 183.167.220	\$ 189.871.140	\$ 196.820.424	\$ 204.024.052

Fuente: Elaboración propia

20.3. Estado de Pérdidas y Ganancias

El estado de resultados nos muestra el ejercicio de la actividad durante un periodo de 5 años, en donde se ve reflejado que en el año uno no se obtendrá ganancia pero con una significativa recuperación para el año dos, donde se recuperara el dinero de la inversión. Lo anterior se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 5. Estado de Pérdidas y Ganancias

 <p style="text-align: center;"> AS&CON-SST Asesoría y Consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo NIT. http://asycon-sst.hoLes/ Fan Page: https://www.facebook.com/asyconsst </p>						
RUBRO	ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS					
	MES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS						
VENTAS	\$ 30.600.000	\$ 273.600.000	\$ 347.053.680	\$ 359.755.845	\$ 372.922.909	\$ 386.571.887
Total de ingresos	\$ 30.600.000	\$ 273.600.000	\$ 347.053.680	\$ 359.755.845	\$ 372.922.909	\$ 386.571.887
COSTOS						
Mano De Obra	\$ 16.150.000	\$ 144.400.000	\$ 183.167.220	\$ 189.871.140	\$ 196.820.424	\$ 204.024.052
UTILIDAD BRUTA	\$ 14.450.000	\$ 129.200.000	\$ 163.886.460	\$ 169.884.704	\$ 176.102.485	\$ 182.547.836
GASTOS						
Publicidad, Propaganda Y Promoción	\$ 2.150.000	\$ 25.800.000	\$ 26.832.000	\$ 27.905.280	\$ 29.021.491	\$ 30.182.351
Elementos De Aseo Y Cafetería	\$ 161.100	\$ 1.933.200	\$ 2.010.528	\$ 2.090.949	\$ 2.174.587	\$ 2.261.571
Útiles Y Papelería	\$ 165.100	\$ 1.981.200	\$ 2.060.448	\$ 2.142.866	\$ 2.228.581	\$ 2.317.724
Servicios	\$ 1.090.000	\$ 13.080.000	\$ 13.603.200	\$ 14.147.328	\$ 14.713.221	\$ 15.301.750
Gastos De Personal	\$ 7.339.177	\$ 88.070.123	\$ 91.592.928	\$ 95.256.645	\$ 99.066.911	\$ 103.029.588
Gastos Legales	\$ 83.333	\$ 1.000.000				
Depreciación	\$ 108.417	\$ 1.301.000	\$ 1.301.000	\$ 1.301.000	\$ 1.301.000	\$ 1.301.000
Otros	\$ 700.000	\$ 8.400.000	\$ 8.736.000	\$ 9.085.440	\$ 9.448.858	\$ 9.826.812
Total de Gastos	\$ 11.797.127	\$ 141.565.523	\$ 146.136.104	\$ 151.929.508	\$ 157.954.649	\$ 164.220.795
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 2.652.873	-\$ 12.365.523	\$ 17.750.356	\$ 17.955.196	\$ 18.147.836	\$ 18.327.041

Fuente: Elaboración propia


20.4. Balance General

Los activos totales de AS&CON –SST sufren una evolución constante en un periodo de cinco años a razón de un 73% en relación al primer año. Esto se debe principalmente al incremento de las ventas, lo que proyecta una mayor demanda de nuestros servicios.

El incremento en ventas será posible gracias al aumento de la capacidad productiva de AS&CON-SST y esto se ve reflejado en el aumento de los pasivos representados por los pagos laborales.

El capital de trabajo nos muestra el dinero que le queda a la empresa para poder operar en su trabajo diario, siendo matemáticamente la diferencia entre los activos menos Pasivos. Esto nos presenta una capacidad económica suficiente para responder obligaciones con terceros, la cual se incrementaran en dicho periodo de tiempo.

Tabla 6. Balance General


 AS&CON-SST Asesoría y Consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo NIT. http://asycon-sst.ho.es/ Fan Page: https://www.facebook.com/asyconst						
BALANCE GENERAL	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ACTIVO		\$ 266.000.000	\$ 328.343.050	\$ 340.360.406	\$ 352.817.596	\$ 365.730.721
ACTIVO FIJO						
Maquinaria y Equipo	\$ 8.920.000	\$ 8.920.000				
Muebles y Enseres	\$ 3.790.000	\$ 3.790.000				
SUBTOTAL FIJO	\$ 12.710.000	\$ 11.439.000	\$ 10.168.000	\$ 8.897.000	\$ 7.626.000	\$ 6.355.000
Depreciación Acumulada		\$ 1.271.000	\$ 1.271.000	\$ 1.271.000	\$ 1.271.000	\$ 1.271.000
ACTIVO DIFERIDO						
Preoperativos	\$ 12.605.377	\$ 12.605.377				
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	\$ 12.605.377	\$ 10.168.000	\$ 8.897.000	\$ 7.626.000	\$ 6.355.000	\$ 5.084.000
TOTAL ACTIVOS	\$ 25.315.377	\$ 276.168.000	\$ 337.240.050	\$ 347.986.406	\$ 359.172.596	\$ 370.814.721
PASIVOS						
PASIVO CORRIENTE						
Laborales por Pagar (Cesantías e Ints.)		\$ 135.309.375	\$ 187.015.598	\$ 193.860.368	\$ 200.955.658	\$ 208.310.635
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS		\$ 42.560.000	\$ 52.534.888	\$ 54.457.665	\$ 56.450.815	\$ 58.516.915
Otros Pasivos						
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 177.869.375	\$ 239.550.486	\$ 248.318.033	\$ 257.406.473	\$ 266.827.550
PATRIMONIO	\$ 25.315.377	\$ 98.298.625	\$ 97.689.565	\$ 99.668.372	\$ 101.766.123	\$ 103.987.170
TOTAL PATRIMONIO	\$ 0	\$ 98.298.625	\$ 97.689.565	\$ 99.668.372	\$ 101.766.123	\$ 103.987.170

Fuente: Elaboración propia

20.5. Flujo de caja

El flujo de caja nos muestra detalladamente algunos de los aspectos más relevantes sobre el correcto funcionamiento de AS&CON-SST, donde determinamos el volumen de ingresos que se tienen en un periodo de cinco años el cual es positivo.

Tabla 7. Flujo de caja 1

 AS&CON-SST Asesoría y Consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo NIT. http://asycon-sst.holes/ Fan Page: https://www.facebook.com/asyconsst					
MESES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS					
Ventas de Contado	\$ 273.600.000	\$ 347.053.680	\$ 359.755.845	\$ 372.922.909	\$ 386.571.887
TOTAL DE INGRESO	\$ 273.600.000	\$ 347.053.680	\$ 359.755.845	\$ 372.922.909	\$ 386.571.887
EGRESOS					
FIJOS					
Costos	\$ 144.400.000	\$ 183.167.220	\$ 189.871.140	\$ 196.820.424	\$ 204.024.052
Publicidad, Propaganda Ypromoción	\$ 25.800.000	\$ 26.832.000	\$ 27.905.280	\$ 29.021.491	\$ 30.182.351
Elementos De Aseo Y Cafetería	\$ 1.933.200	\$ 2.010.528	\$ 2.090.949	\$ 2.174.587	\$ 2.261.571
Útiles Y Papelería	\$ 1.981.200	\$ 2.060.448	\$ 2.142.866	\$ 2.228.581	\$ 2.317.724
Servicios	\$ 13.080.000	\$ 13.603.200	\$ 14.147.328	\$ 14.713.221	\$ 15.301.750
Gastos De Personal	\$ 88.070.123	\$ 91.592.928	\$ 95.256.645	\$ 99.066.911	\$ 103.029.588
Gastos Legales	\$ 1.000.000				
Otros	\$ 8.400.000	\$ 8.736.000	\$ 9.085.440	\$ 9.448.858	\$ 9.826.812
TOTAL EGRESOS	\$ 284.664.523	\$ 328.002.324	\$ 340.499.649	\$ 353.474.073	\$ 366.943.846
Flujo De Caja Economico	-\$ 11.064.523	\$ 19.051.356	\$ 19.256.196	\$ 19.448.836	\$ 19.628.041
TOTAL FLUJO DE CAJA FINANCIERO	-\$ 11.064.523	\$ 19.051.356	\$ 19.256.196	\$ 19.448.836	\$ 19.628.041


Fuente: Elaboración propia

Con este flujo de caja evaluamos la proyección de nuestro proyecto, los resultados serán analizados bajo los criterios del VAN, de la TIR y del TMAR.

De acuerdo con esta información, la VAN plantea que un proyecto debe ser ejecutable si el valor actual neto es igual o mayor a cero (0), lo que nos indica que el retorno promedio es de \$ 56.851.537 (cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos treinta siete pesos moneda corriente colombiana); por lo tanto es rentable.

Presentándose de esta manera una tasa interna de retorno (TIR) del 27% y una tasa aceptable de rendimiento del 7,8064%, lo que nos indica que el proyecto es conveniente ya que lo que se espera con la TMAR es verificar que el crecimiento del patrimonio sea superior a la tasa de inflación que para nuestro caso está sobre el 4%.

Tabla 8. Flujo de caja 2.

 AS&CON-SST NIT. http://asycon-sst.holes/ Fan Page: https://www.facebook.com/asyconst					
INVERSIÓN INICIAL	TOTAL FLUJO DE CAJA FINANCIERO				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
\$ 25.615.377	-\$ 11.064.523	\$ 19.051.356	\$ 19.256.196	\$ 19.448.836	\$ 19.628.041
TEA	4%	Tasa de interés o descuento y sería el costo de capital de este proyecto.			
VNA	\$ 56.851.538				
TIR	27%				
T-MAR	7,8064%				

Fuente: Elaboración propia

20.6. Portafolio de Servicios

A continuación presentamos nuestro portafolio de servicios:

Tabla 9. Portafolio de Servicios

PORTAFOLIO DE SERVICIOS AS&CON SST			
SERVICIOS		TIEMPO	
SERVICIOS POR FASES O BLOQUES DE HORAS DE ACURDO A LA NECESIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	FASE 1 (DIAGNOSTICO)	Evaluación de las necesidades de la organización.	25
		Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	
		Identificación de peligros.	
		Evaluación y valoración de riesgos.	
		Auditoría a su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	
	FASE 2 (ASESORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN)	Asesoría en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	100
		Realización de la matriz legal al día con las normas vigentes y las aplicables al sector económico.	
		Levantar y aprobar el cronograma de actividades.	
	FASE 3 (CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN)	Realización de los formatos requeridos.	25
		Asesoría en la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST	
		Asesoría en la ley 1010 conformación del comité de convivencia.	
		Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo SST, (Brigadas de emergencia, primeros auxilios, plan de evacuación, uso de EPP).	
		Realización y socialización de la Política de Seguridad y Salud en el trabajo.	
	Actualización y transformación del Programa de Salud Ocupacional a Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		
TOTAL		150	

Fuente: Elaboración propia

21. Resumen Ejecutivo

El proyecto consiste en el estudio de factibilidad de creación de una empresa de Asesoría y Consultoría en todo lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) enfocado en la pequeña y mediana empresa del sector manufacturero de la ciudad de Bogotá D.C., que dentro de su planta de personal, no cuenta con profesionales y/o especialistas en estos temas debido al desconocimiento o a temas financieros.

Se busca mitigar el impacto en las cifras de accidentalidad y de enfermedades laborales que se presentan actualmente en las PYMES por la no aplicación de la normatividad vigente, convirtiéndose en un tema que puede afectar la sostenibilidad de la empresa ya sea por los costos ligados a los accidentes y las enfermedades laborales o por las sanciones a las cuales se exponen por el incumplimiento de las normas.

En el estudio se contemplan las localidades de Engativá, Kennedy y Suba, las cuales tienen alta presencia de empresas del sector industrial manufacturero, representando para el año 2012 el 19,09% del total de empresas de este sector en la ciudad; según cifras de la Cámara de Comercio de Bogotá, por lo cual será nuestro mercado objetivo para ofrecer el servicio (ver tabla 2).

La ventaja competitiva se centra en ofrecer un servicio de alta calidad a través de un portafolio que se ajusta a las necesidades de los clientes y/o usuarios, brindando un soporte postventa mediante canales virtuales que permiten una respuesta inmediata y acompañamientos periódicos que faciliten el seguimiento al SG-SST (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo).

Este proyecto está conformado por 5 estudiantes de Administración de Empresas de último semestre con una amplia capacidad de Planeación, Organización, Dirección y Control, encaminados a prestar un servicio diferente e innovador, apoyados por personal técnico y profesional con Licencia en Salud Ocupacional debidamente registrados en el Ministerio de Salud que permitan desarrollar y cumplir la misión de la Organización. En esta propuesta de intervención abordamos las problemáticas de manera integral que resultan atractivas para las entidades Públicas y Privadas, quienes a través de la asesoría para la implementación de planes y programas en Seguridad y Salud en Trabajo, buscan reducir las desigualdades y las brechas de oportunidades existentes.

El proyecto requiere de una inversión inicial de \$ 25.615.377 pesos moneda corriente colombiana, representando el 100% que serán aportados por los socios.

El punto de equilibrio se consigue en el mes 18 del primer año y se comenzará a percibir utilidades a partir del segundo año. En cuanto a los indicadores financieros son muy favorables ya que luego de efectuar la simulación de los primeros 5 años, se logró evidenciar que se cuenta con una tasa interna de retorno (TIR) de 27% y una relación Costo Beneficio de 1,09.

22. Conclusiones

Luego de realizar el estudio de mercado evidenciamos que las localidades de Engativá, Kennedy y Suba de la Ciudad de Bogotá, tienen un gran porcentaje de empresas PYMES del Sector Manufacturero, el cual requiere de los servicios de Asesoría y Consultoría en la implementación del SG- SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), generando una alta demanda y brindándonos una gran oportunidad para incursionar en este mercado.

En conclusión el proyecto se considera factible, dado que nos proporciona un panorama positivo financiera, administrativa y operativamente para crear una empresa de Asesorías y Consultorías en el SG-SST; por consiguiente es fundamental que se analicen todos los escenarios de forma efectiva, contando con el personal idóneo para dar respuestas y soluciones a tiempo, con el objetivo de generar confianza y credibilidad logrando la lealtad de los clientes.

23. Referencias

Álvarez, N. y Trujillo, J. (2014). *Estudio de las dinámicas socioeconómicas de cuatro aglomerados de microempresas en la ciudad de Bogotá*. Revista Inclusión & Desarrollo Vol. 1 (2), 99-118.

ANDI. (2015). *Resultados Encuesta Ausentismo, Incapacidades y Restricciones Médicas 2015*. Recuperado de [http://www.andi.com.co/SBCB/Documents/Boletines/Resultados%20Encuesta%20Incapacidades%20y%20Reubicaci%C3%B3n%20\(12%20Mayo\).pdf](http://www.andi.com.co/SBCB/Documents/Boletines/Resultados%20Encuesta%20Incapacidades%20y%20Reubicaci%C3%B3n%20(12%20Mayo).pdf)

Ruiz, G, LUZ. (2012). *Estudio de Consultoría en la Agencia de Publicidad Zap*. Capítulo 2. Recuperado de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22667/Capitulo2.pdf>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2013). *Definición Tamaño Empresarial Micro, Pequeña, Mediana o Grande*. Recuperado de <http://www.mipymes.gov.co/publicaciones.php?id=2761&dPrint=1>

La nota digital, (2010). *Colombia con alto índice de muertes por accidentes laborales*. Recuperado de <http://www.lanotadigital.com/people/colombia-con-alto-indice-de-muertes-por-accidentes-laborales-21639.html>

Martínez, J. / Otros. (2015) *¿Cómo le fue a la Economía Bogotana? 2014*. Recuperado de <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=211>

Fasecolda. (2014). Recuperado de

<https://sistemas.fasecolda.com/rpDatos/Reportes/xClaseGrupoActividad.aspx>

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá (2012). *Estadísticas de empresas registradas en Bogotá y en otros 59 municipios de Cundinamarca*. Recuperado en:

http://camara.ccb.org.co/documentos/10512_estadisticasempresasbd.xls

Fuente Universidad Antonio José Camacho, (2015). *Análisis del Sector Económico y Oferentes por Parte de la Entidad Estatal*. Recuperado de

<http://uniajc.edu.co/documentos/2015/contratacion/Abril/Analisis%20Sector%20Consultorias.pdf>

Xeriex Tecnología. Recuperado de <https://es-es.facebook.com/xeriex.tecnologiasas>

Cacharrería la Perla. Recuperado de <http://www.cacharrerialaperla.com/>

JD Soluciones. Recuperado de http://www.informacion-empresas.co/Empresa_JD-SOLUCIONES-LTDA.html

Controlar Salud. Recuperado de <http://www.controlarsalud.com/>

Temporal Soluciones Inmediatas. Recuperado de

http://www.solucionesinmediatas.com.co/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1

Ley 9 de 1979. El Congreso de Colombia. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=1177>

Resolución 2400 de 1979. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=53565>

Decreto 614 de 1984. Presidente de la República de Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1357>

Resolución 2013 de 1986. Los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Salud. Recuperado de <http://www.oiss.org/estrategia/RESOLUCION-NUMERO-02013-de-1986.html>

Resolución 1016 de 1989. Los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Salud. Recuperado de <http://www.oiss.org/estrategia/Resolucion-1016-de-Marzo-31-de.html>

Ley 80 de 1993. El Congreso de Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=304>

Decreto 1295 de 1994. El Ministerio de Gobierno de la República de Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2629>

DECISIÓN 584 Sustitución de la Decisión 547. Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de <http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/DEC584s.asp>

Resolución 2646 de 2008. El Ministerio de la Protección Social. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31607>

Resolución 652 de 2012. Ministerio de Trabajo. Recuperado de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_mtra_0652_2012.htm

Ley 1562 de 2012. El Congreso de Colombia. Recuperado de <http://mintraco/normatividad-julio-leyes-2012/712-ley-1562-del-11-de-julio-de-2012.html>

Decreto 1072 de 2015. El Presidente de la República de Colombia. Recuperado de [Decreto%201072%20de%202015%20-%20Único%20Reglamentario%20del%20Sector%20Trabajo%20\(1\).pdf](#)

Sánchez D. (2015). *Ausentismo Laboral: Una visión desde la Gestión de Seguridad y la Salud en el Trabajo*. Recuperado de http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/revista_salud_bosque/volumen5_numero1/07-articulo5-salud-bosque_vol5-No1.pdf

Prevención-Definición. Recuperado de <http://salud.ccm.net/faq/15796-prevencion-definicion>

Pulido, E. (2015). Investigaciones en factores psicosociales en el trabajo en Colombia: una revisión. *Revista Inclusión & Desarrollo*. Vol 2 (2), 83-95.

Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional NTC OHSAS 18001:2007.

Recuperado de <http://www.usbcartagena.edu.co/phocadownload/copaso/4.pdf>


Mancera, Y. (2014). Configuración integral de las políticas públicas con énfasis social desde la actuación del trabajo social. Revista Inclusión & Desarrollo. Vol. 1 (1), 45-53.

Vásquez, F, Álvarez, L, Mara Alejandro. (2015). El trabajo informal en Colombia: drama social humano. Revista Inclusión & Desarrollo. Vol. 2 (1), 52-61.

Anexos

Anexo A: Valor del servicio proyectado

Tabla 10. Servicio Proyectado

		<p style="text-align: center;">AS&CON-SST Asesoría y Consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo NIT. http://asycon-sst.holes/ Fan Page: https://www.facebook.com/asyconsst</p>		
PRECIO DE VENTA SERVICIO / HORA 4%				
AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
\$ 72.000	\$ 74.880	\$ 77.875	\$ 80.990	\$ 84.230
VALOR A PAGAR SERVICIO / HORA 4%				
AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
\$ 35.000	\$ 36.400	\$ 37.856	\$ 39.370	\$ 40.945

Fuente. Elaboración propia

Anexo B: Formato de la encuesta aplicada

Cuadro 1. Encuesta

ASESORIAS & CONSULTORIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AS&CON - SST

*Obligatorio



CONSULTA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN SU EMPRESA

Esta información es recopilada como insumo para un proyecto productivo enfocado en el sector de la Seguridad y Salud en el Trabajo, no se recopilará información personal.

¿Su empresa está legalmente constituida (cámara de comercio)? *

- Si
- No

¿Qué cantidad de empleados tiene su empresa? *

- 1-10 personas
- 11-20 personas
- 21-30 personas
- d. Mas de 30 personas

¿Tiene afiliados a sus empleados al sistema general de seguridad social? (Salud, Pensión y ARL). *

- Si
- No

¿Su ARL le ha prestado alguna asesoría o le ha realizado algún seguimiento a su empresa? *

- Si
- No

¿Su empresa cuenta con una persona encargada y/c responsable del tema de Seguridad y Salud

en el Trabajo? (Antes salud ocupacional). *

Si

No

¿Su empresa cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial? *

Si

No

¿Su empresa cuenta con un plan de evacuación o de emergencias? *

Si

No

¿Sus empleados cuentan con elementos de protección personal EPP? *

Si

No

¿Le ha brindado capacitación a sus empleados en el uso adecuado de EPP? *

Si

No

Conoce usted ¿las multas y las sanciones por no implementar el SG-SST en su empresa? *

Si

No

¿Está dispuesto a adquirir servicios de Asesoría y Consultoría en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo? *

Si

No

¿Cuanto estaría dispuesto a invertir en estos temas? *

_____ ▼



Con la tecnología de

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

[Informar sobre abusos](#) - [Condiciones del servicio](#) - [Otros términos](#)

Fuente. Elaboración propia

Anexo C: Distribución Física del Proyecto


Cuadro 2. Distribución Física



Elaboración propia desde <http://es.floorplanner.com/>

Anexo D: Ficha Técnica del Producto

Tabla 11. Ficha Técnica

	FICHA TÉCNICA ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	ASST – FT - 01
		Versión: 0
		Página 75 de 106
NOMBRE DEL SERVICIO	Asesorías y Consultorías	
CLIENTES	Pequeñas y Medianas Empresas de Bogotá	
PROCEDIMIENTO RESPECTIVO	Procedimiento para Gestión de Asesorías y Consultorías	
RESPONSABLES	Gerente Técnico Comercial – Coordinador Técnico de Operaciones	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Desarrollar un servicio de Asesoría y Consultoría para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) enfocado en el desarrollo, seguimiento y control de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), según las necesidades de cada empresa, en pro de disminuir las consecuencias negativas que puedan surgir.	
NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES	<p>Oportunidad del servicio a costos razonables.</p> <p>Solución a tiempo de las necesidades.</p> <p>Calidad y experiencia en las Asesorías y Consultorías.</p>	

REQUISITOS LEGALES	Código Sanitario Nacional. Ley 9 de 1979. Ministerio de Salud. Decisión 584 De Comunidad Andina De 2004 Ley 1562 De 2012 Decreto 1072 de 2015
REQUISITOS TÉCNICOS	Coordinador Técnico de Operaciones (Ver Manual ASST-MP-06). Persona calificada para desarrollar las funciones del SG-SST.
RESPONSABLE DE APROBACIÓN DEL SERVICIO	Gerente General – Representante Legal (Ver Manual ASST-MP-01).

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO	Gerente de Operaciones	Gerente General – Representante Legal	Gerente General - Representante Legal
FIRMA			

Fuente: Elaboración propia

Anexo E: Propiedad, Planta y Equipo

Tabla 12. Activos Fijos

ACTIVOS FIJOS	
Equipo de cómputo y comunicación	
COMPUTADOR DE MESA	2
COMPUTADOR PORTÁTIL	2
VIDEO BEAM	1
TELEVISOR PLASMA	1
TELÉFONO	2
IMPRESORA	1
TELÉFONO MÓVIL	2
Muebles Y Enseres	
ESCRITORIO EJECUTIVO	2
SILLA ERGONÓMICA	4
SALA DE ESPERA	1
ARCHIVADOR VERTICAL	1
JUEGO DE SALA DE JUNTAS	1

Fuente: Elaboración propia

Anexo F: Materia Primas e Insumos

Tabla 13. Materia Primas e Insumos

PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCIÓN	CREACIÓN PAGINA WEB	1	
	REDES SOCIALES	1	
	SOUVENIR 'S	100	
	PAPELERÍA	1	
ÚTILES Y PAPELERÍA	COSEDORA	1	
	CLIPS MARIPOSA	1	CAJA
	CLIPS PEQUEÑOS	1	CAJA
	FOLDER ARCHIVADOR AZ OFICIO	3	
	FOLDER ARCHIVADOR AZ CARTA	3	
	GANCHOS LEGAJADORES	1	CAJA
	GANCHOS PARA COSEDORA	1	CAJA
	PAPEL BOND * 75 GRAMOS CARTA	1	RESMA
	PAPEL BOND * 75 GRAMOS OFICIO	1	RESMA
	REGLA	1	
	RESALTADORES	6	
	MARCADORES PERMANENTES	6	
	TIJERAS	1	
	PERFORADORA 3 HUECOS	1	
	SOBRE DE MANILA CARTA	10	UNIDADES
	SOBRE DE MANILA OFICIO	10	UNIDADES
	SACAGANCHOS	1	
	PEGANTE	1	
	FOLDER COLGANTE	10	UNIDADES
	CUADERNO ARGOLLADO 100 HOJAS	1	
	ESFEROS DIFERENTES COLORES	12	CAJA*12
	LAPIZ NEGRO	5	
	MEMORIA USB	1	8 GB
	BISTURI	1	
TAJALAPIZ	1		
ORGANIZADOR	1		

ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	ESCOBA	1	
	TRAPERO	1	
	RECOGEDOR	1	
	DETERGENTE	1	1000 gr
	DESINFECTANTE	1	1000 ml
	LIMPIA VIDRIO	1	1000 ml
	LIMPIA EQUIPOS	1	1000 ml
	TOALLAS PARA MANOS DESECHABLES	1	paquete
	PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL	1	paquete
	JABON LIQUIDO	1	1000 ml
	VALDE	1	
	GUANTES INDUSTRIALES	1	
	CAFETERA	1	
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	VASOS DESECHABLES	1	paquete de 50 unidades
	CAFÉ	1	libra
	AROMATICA	1	1 caja *100 unidades
	DISPENSADOR DE AGUA	1	
	AZUCAR	1	Paquete de libra por bolsitas
SERVICIOS	ARRIENDO OFICINA ADMINISTRATIVA	1	30 días calendario
	AGUA	1	30 días calendario
	LUZ	1	30 días calendario
	TELEFONO	1	30 días calendario
	INTERNET	1	30 días calendario

Fuente: Elaboración propia

Anexo G: Mano de Obra

Tabla 14. Mano de Obra


MANO DE OBRA DIRECTA	
RUBRO	CANTIDAD
Coordinador Técnico de Operaciones	1
Gerente General	1
Gerente Administrativo y Financiero	1
Gerente Técnico Comercial	1
Gerente de Operaciones	1
Gerente de Gestión Humana	1

MANO DE OBRA DIRECTA	
RUBRO	CANTIDAD
Asesor	3
Contador	1

Fuente: Elaboración propia

Anexo H: Perfiles de Cargo

Tabla 15. Perfiles de Cargo


	MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL	ASST – MP - 01
		Versión: 0
		Página 1 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

**MANUAL PERFIL DE CARGOS
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL**

APROBACIÓN

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO	Gerente Gestión Humana	Gerente General – Representante Legal	Gerente General - Representante Legal
FIRMA			

	MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL	ASST – MP - 01
		Versión: 0
		Página 2 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO.

Denominación Actual:	Gerente General – Representante Legal
Dependencia:	Gerencia
Cargo Jefe Inmediato:	No aplica
Cargos Subordinados:	Gerente Gestión Humana, Gerente Administrativo y Financiero, Gerente de operaciones y sus dependencias respectivas Personal en general.
Sitio o lugar de Trabajo:	Sede Administrativa Bogotá.

2. OBJETIVO BÁSICO DEL CARGO.

Administrar, controlar y dirigir todas las actividades que se lleven a cabo en la Compañía, con el objetivo de proveer servicios de alta calidad en cuanto a Asesorías y Consultorías Integrales (HSEQ).

3. COMPETENCIA.


Nivel de Educación:	Estudiante últimos semestres en Administración, Ingenierías o Carreras afines con las funciones del cargo.
Experiencia Requerida:	Experiencia mínima de tres (3) años en el sector.
Competencias: Conocimientos técnicos requeridos para el cargo (Formación y Entrenamiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en administración, finanzas, planificación, contabilidad y negociaciones nacionales. • Cálculo y Control de costos. • Conocimientos en Contabilidad. • Conocimientos de presupuestos y control. • Conocimientos sobre flujo de caja. • Conocimientos básicos sobre HSEQ. • Legislación laboral, básicos de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiente y Calidad.

4. ASPECTOS SST.

Riesgos Inherentes al Cargo:	Físicos (Iluminación), Biomecánicos (Posturas, Jornadas largas de trabajo), Psicosocial (Gestión organizacional, Toma de decisiones rápidas y de mucha responsabilidad, situación de "alerta continua" para proteger la vida de los clientes, poco tiempo para actividades personales y dependientes de actividades de los clientes, no programables, evaluación del desempeño, manejo de cambios, carga mental, monotonía, Orden Público (Posibilidad de atentados, manifestaciones), Locativos, Fenómenos naturales (Sismo, terremoto).
------------------------------	---

5. FUNCIONES GENERALES.

<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y controlar el funcionamiento de la compañía. • Asumir a través de la Gerencia de Operaciones, la Gerencia Administrativa y Financiera y la Gerencia Comercial, la dirección y administración global de las actividades de la Compañía.
--

	MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL	ASST – MP - 01
		Versión: 0
		Página 3 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

<ul style="list-style-type: none"> • Proveer el soporte adecuado a los diferentes procesos de la Compañía en las siguientes actividades, entre otras: • Capacitación programada para todo el personal con el fin de obtener la ejecución adecuada de sus asignaciones, incluyendo planes de desarrollo, entrenamiento funcional, no funcional y técnico. • Aprobación, desarrollo y control de los presupuestos para los diferentes procesos de la Compañía. • Fomento entre todo el personal de la Compañía el conocimiento y la aplicación de los conceptos de calidad e indicadores de desempeño en todas las áreas de la actividad propia del negocio, con el fin de lograr óptimos resultados. • Preparación, mantenimiento y divulgación de las Políticas y los procedimientos para las diferentes actividades. • Proporcionar enlace entre las diferentes actividades sectoriales de la Compañía. • Promover el conocimiento actualizado de la industria, especialmente del sector de servicios, entre el Staff de la Compañía, a través de conferencias, charlas y participación de grupos, con el fin de agilizar el ofrecimiento de los servicios a Clientes Potenciales. • Proveer los medios para la capacitación y el desarrollo adecuado de todo el personal en aspectos de HSEQ. Impulsar programas estructurados sobre el tema para alcanzar las metas y expectativas de la Compañía. • Ejecutar todas las demás funciones requeridas aplicables a los servicios que la Compañía ofrece a los Clientes actuales y potenciales. • Realizar sus actividades de forma segura, promoviendo el auto cuidado, evitando generar impacto al ambiente, preservando los bienes de la Compañía y manteniendo una actitud preventiva y proactiva. • Participar en los entrenamientos de HSEQ programados por la Compañía, demostrando su competencia en la ejecución del trabajo. • Tomar las medidas necesarias para corregir los actos inseguros y evitar su recurrencia. • Dar ejemplo en el cumplimiento de todas las Normas de Seguridad. • Conocer y cumplir el programa de clasificación de residuos establecido por la Compañía. • Verificar que todos los Contratos con los Clientes y Proveedores se realicen de acuerdo con las Normas y Estándares de la Gestión y Seguridad en el Trabajo, Calidad y Ambiente de la Compañía.


	MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE DE GESTION HUMANA	ASST – MP - 02
		Versión: 0
		Página 1 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE DE GESTIÓN HUMANA

APROBACIÓN

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
CARGO	Gerente de Gestión Humana	Gerente General – Representante Legal	Gerente General - Representante Legal
FIRMA			

	MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE DE GESTION HUMANA	ASST – MP - 02
		Versión: 0
		Página 2 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO.

Denominación Actual:	Gerente de Gestión Humana
Dependencia:	Gerencia
Cargo Jefe Inmediato:	Gerente General – Representante Legal
Cargos Subordinados:	No aplica
Sitio o lugar de Trabajo:	Sede Administrativa Bogotá.

2. OBJETIVO BÁSICO DEL CARGO.

Coordinar, ejecutar y controlar los procesos correspondientes a la selección, contratación, acciones disciplinarias y desvinculación del personal como también los procesos de día a día que involucren al personal de la Compañía.

3. COMPETENCIA.

Nivel de Educación:	Estudiante últimos semestres en Administración, Ingenierías o Carreras afines con las funciones del cargo.
Experiencia Requerida:	Experiencia mínima de dos (2) años en cargos como Jefe de Personal, o Auxiliar de Recursos Humanos.
Competencias: Conocimientos técnicos requeridos para el cargo (Formación y Entrenamiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para dirigir la elaboración de políticas, prácticas, proyectos, planes y programas en materia de Gestión de Recursos Humanos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Relaciones Laborales y Sindicales y Administración de Personal • Competente con la normatividad laboral, Código Sustantivo de Trabajo vigente, relaciones laborales y la administración de personal • Competente con el manejo de nómina incluyendo la seguridad social • Manejo en Excel y Word • Conocimientos básicos sobre HSEQ Capacitaciones de actualización: en legislación laboral y legislación de seguridad en seguridad y salud ocupacional

4. ASPECTOS S&SO.


Riesgos Inherentes al Cargo:	Físicos (Iluminación), Biomecánicos (Posturas, Jornadas largas de trabajo), Psicosocial (Gestión organizacional, Toma de decisiones rápidas y de mucha responsabilidad, situación de "alerta continua" para proteger la vida de los clientes, poco tiempo para actividades personales y dependientes de actividades de los clientes, no programables, evaluación del desempeño, manejo de cambios, carga mental, monotonía, Orden Público (Posibilidad de atentados, manifestaciones), Locativos, Fenómenos naturales (Sismo, terremoto).
-------------------------------------	---

	MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE DE GESTION HUMANA	ASST – MP - 02
		Versión: 0
		Página 3 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

5. FUNCIONES GENERALES.

<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la contratación, registro y control del personal que se vincule laboralmente con la compañía • Verificación del historia laboral y certificaciones de candidatos para vinculación con la compañía. • Asegurar y responder que todos los empleados nuevos tengan su examen de ingreso y afiliaciones al EPS y ARL antes de comenzar sus labores • Asegurar y responder por los exámenes ocupacionales periódicos y al finalizar el vínculo laboral del empleado. • Desafiliar los empleados desvinculados de la empresa del sistema de seguridad social. • Responder por la debida afiliación del personal contratado al sistema de seguridad social y prestacional y a la vinculación de las pólizas de vida que contrate la empresa para cubrir al personal contratado; así como, responder por la liquidación del mismo. • Realizar el reporte de novedades de nómina mensual y responder por la información del mismo. • Realizar la liquidación de la seguridad social mensual y revisar con el Gerente General – Representante Legal. • Generar y mantener actualizados los procedimientos y mecanismos para la adecuada selección y evaluación del personal. • Apoyar el Gerente Administrativo y Financiero. • Coordinar la ejecución de los programas de capacitación al personal. • Ser responsable de realizar actividades que fomenten un clima laboral adecuado; en escenarios de respeto y donde prevalezca el ejercicio de las políticas de la compañía. • Atender las quejas y reclamos del personal. • Recibir las solicitudes de préstamos y hacer aprobar estos por el Gerente General – Representante Legal. • Hacer cumplir el contrato de trabajo por cada empleado y hacer llamados de atención por escrito cuando haya incumplimiento del mismo. • Atender como prioridad todos los reclamos potenciales de abuso laboral que se presentan exigiendo que el reclamo sea por escrito, claridad total del reclamo y las personas involucradas y las acciones a tomar con aprobación del Gerente General – Representante Legal. • Asegurar la entrega de elementos de Protección al personal de la compañía. • Asegurar y liderar los procesos periódicos de evaluación al personal según el Sistema de Gestión de Calidad. • Desarrollar cualquier otra función, con responsabilidad y/o autoridad inherente al cargo, que le sea asignada por el Gerente General – Representante Legal.
--


	MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ASST – MP - 03
		Versión: 0
		Página 1 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

APROBACIÓN

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO	Gerente de Gestión Humana	Gerente General – Representante Legal	Gerente General – Representante Legal
FIRMA			

	MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ASST – MP - 03
		Versión: 0
		Página 2 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO.

Denominación Actual:	Gerente Administrativo y Financiero
Dependencia:	Gerencia
Cargo Jefe Inmediato:	Gerente General - Representante Legal
Cargos Subordinados:	No aplica
Sitio o lugar de Trabajo:	Sede Administrativa Bogotá.

2. OBJETIVO BÁSICO DEL CARGO.

Planificar y controlar el manejo administrativo y financiero, de acuerdo con las necesidades de la Compañía y enmarcado dentro de los lineamientos de la Gerencia General. Es el responsable de representar a la Compañía ante organismos del estado, Bancos, clientes y proveedores para asuntos financieros y prestar apoyo en las diferentes áreas donde le indica el Gerente General – Representante Legal.

3. COMPETENCIA.


Nivel de Educación:	Estudiante últimos semestres en Administración, Ingenierías o Carreras afines con las funciones del cargo.
Experiencia Requerida:	Experiencia mínima de un (1) años en el sector y conocimientos en administración, finanzas, planificación y contabilidad.
Competencias: Conocimientos técnicos requeridos para el cargo (Formación y Entrenamiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en la preparación y análisis de informes financieros. • Competencia en la preparación, análisis y control de costos. • Conocimientos en contabilidad. • Competencia en la preparación, análisis y control de presupuestos. • Competencia en la preparación, análisis y control de flujo de caja. • Conocimientos en el área administrativa • Conocimientos en planificación estratégica • Buenas relaciones públicas • Conocimientos en técnicas de redacción de informes • Manejo en Excel y Word • Conocimientos básicos sobre HSEQ.

4. ASPECTOS SST.

Riesgos Inherentes al Cargo:	Físicos (Iluminación), Biomecánicos (Posturas, Jornadas largas de trabajo), Psicosocial (Toma de decisiones rápidas y de mucha responsabilidad, situación de "alerta continua" para proteger la vida de los clientes, poco tiempo para actividades personales y dependientes de actividades de los clientes, no programables, evaluación del desempeño, manejo de cambios, carga mental, monotonía, Orden Público (Posibilidad de atentados, manifestaciones), Locativos, Fenómenos naturales (Sismo, terremoto).
------------------------------	---

5. FUNCIONES GENERALES.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Planificar, analizar y controlar el manejo financiero y presupuestal, de acuerdo con las necesidades de la Compañía y dentro de los lineamientos de la Gerencia General. |
|--|

	MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ASST – MP - 03
		Versión: 0
		Página 3 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

<ul style="list-style-type: none"> • Preparar y analizar informes financieros, de costos, presupuestos y flujo de caja solicitados por la Gerencia General. • Revisar las cuentas por pagar de la empresa y coordinar el pago de estos con el Gerente General. • Revisar y aprobar los reembolsos de caja menor. • Realizar y velar por la adecuada planeación y ejecución del presupuesto general de la Compañía. • Elaborar y velar por el adecuado flujo de caja de la Compañía, que permita cumplir con los compromisos bancarios y operacionales • Revisar la información contable, financiera y tributaria de la Compañía • Velar por la realización de los cierres anuales y mensuales de los estados financieros y la auditoría de estos. • Revisar las condiciones comerciales de los negocios de la Compañía • Representar a la Compañía ante organismos financieros. • Supervisar los reportes que sean necesarios para conocer el estado contable y financiero de la Compañía. • Controlar los pagos a proveedores. • Revisar la preparación y la información de los estados financieros con destino a propuestas presentadas. • Realizar estudios de evaluación económica de proyectos de inversión. • Propender por el continuo mejoramiento de las responsabilidades a su cargo. • Fomentar entre todo el personal de la Compañía el conocimiento y la aplicación de los conceptos de calidad e indicadores de desempeño en todas las áreas de la actividad propia del negocio, con el fin de lograr óptimos resultados. • Asistir a las capacitaciones, entrenamientos e inducciones sobre cualquier tema programado por la Compañía. • Organizar y mantener actualizada la documentación que se genera y se emite en la Gerencia General • Prestar apoyo documental, administrativo y logístico a la Gerencia General • Recepcionar, registrar, tramitar y archivar la correspondencia y documentación en general de la compañía. • Atender a los visitantes, los teléfonos, fax y correo electrónico de la compañía. • Controlar y ejecutar llamadas telefónicas. • Apoyar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad. • Desarrollar cualquier otra función, con responsabilidad y/o autoridad inherente o no al cargo, que le sea asignada por el Gerente General – Representante Legal.

	MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE DE OPERACIONES	ASST – MP - 04
		Versión: 0
		Página 1 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE DE OPERACIONES

APROBACIÓN

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO	Gerente de Gestión Humana	Gerente General – Representante Legal	Gerente General – Representante Legal
FIRMA			

	MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE DE OPERACIONES	ASST – MP - 04
		Versión: 0
		Página 2 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Denominación Actual:	Gerente de Operaciones
Dependencia:	Gerencia
Cargo Jefe Inmediato:	Gerente General – Representante Legal
Cargos Subordinados:	No aplica
Sitio o lugar de Trabajo:	Sede Administrativa Bogotá.

2. OBJETIVO BÁSICO DEL CARGO.

Interpretar y coordinar la implementación de las Políticas y los programas relativos a la operación de la compañía, así como la adecuada administración del recurso humano, equipos, herramientas, materiales y suministros, velando porque se desarrollen las actividades de la manera más eficiente y segura.

3. competencia


Nivel de Formación:	Estudiante últimos semestres en Administración, Ingenierías o Carreras afines con las funciones del cargo.
Experiencia Requerida:	Experiencia mínima de dos años (2) en cargos.
Competencias: Conocimientos técnicos requeridos para el cargo (Formación y Entrenamiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos en HSEQ. • Manejo en Excel y Word.

4. ASPECTOS SSST.

Riesgos Inherentes al Cargo:	Físicos (Iluminación, ventilación, ruido), Mecánicos (Trabajo en alturas), Ergonómicos (Posturas, Jornadas largas de trabajo), Psicosocial (Toma de decisiones rápidas y de mucha responsabilidad, situación de "alerta continua" para proteger la vida de los clientes, poco tiempo para actividades personales, jornadas largas de trabajo y dependientes de actividades de los clientes, no programables), Químico (Exposición a compuestos químicos, gases y vapores), Orden Público (Posibilidad de atentados), Locativos Fenómenos naturales (Sismo, terremoto).
------------------------------	--

5. FUNCIONES GENERALES.

<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con el programa de trabajo establecido, dirigir la operación. Es de vital importancia que tenga en cuenta los requerimientos del Cliente. • Liderar y canalizar los procesos de Operaciones, Gestión Humana, Administrativo y Financiero y cuando sea necesario tomar decisiones. • Asegurar que todos los procedimientos, instructivos, políticas y programas de seguridad y salud en el trabajo, han sido implementados. Debe garantizar la operación eficiente de los equipos. • Mantener relación de Asesoría directa con el Gerente General – Representante Legal, en la planeación y ejecución de los programas administrativos y operacionales. • Evaluar técnicamente al personal vinculado a la compañía.

	MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE DE OPERACIONES	ASST – MP - 04
		Versión: 0
		Página 3 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que todos los requisitos de los clientes y el personal sean cumplidos. • Inspeccionar de forma regular todos los aspectos de la operación. • Asegurar que el personal cumpla con sus responsabilidades. • Asegurar que se lleve a cabo el mantenimiento y la reparación de los equipos de forma adecuada y diligenciar apropiadamente los documentos requeridos. • Informar oportunamente acciones disciplinarias del personal. • Llevar a cabo inspecciones de manera regular, iniciar acciones correctivas y hacer el debido seguimiento. • Asegurar operaciones seguras y promover la seguridad entre el personal. • Implementar, discutir y explicar cualquier nuevo procedimiento, política o norma a los empleados y contratistas. • Hacer seguimiento a las reparaciones y re- certificaciones de todo el equipo de seguridad. • Asegurar que el personal haya recibido el entrenamiento adecuado y cuenten con los certificados necesarios para todas las labores que deban realizar. • Llevar a cabo reuniones periódicas de seguridad y salud en el trabajo y resolver inquietudes. • Implementar recomendaciones, reparaciones o ayudar con cambios en las políticas o los procedimientos para cumplir todo lo mencionado. • Asegurar que la seguridad, el mantenimiento y las reparaciones de los equipos y/o herramientas, se lleven a cabo. • Asistir a los comités o grupos que lo requiera la Gerencia General. • Apoyar al Gerente Técnico Comercial. • Realizar una vez al año la evaluación de desempeño a los empleados. • Desarrollar cualquier otra función, con responsabilidad y/o autoridad inherente al cargo, que le sea asignada por el Gerente General – Representante Legal.


	MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE TÉCNICO COMERCIAL	ASST – MP - 05
		Versión: 0
		Página 1 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE TÉCNICO COMERCIAL

APROBACIÓN

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO	Gerente de Gestión Humana	Gerente General – Representante Legal	Gerente General – Representante Legal
FIRMA			

	MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE TÉCNICO COMERCIAL	ASST – MP - 05
		Versión: 0
		Página 2 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Denominación Actual:	Gerente Técnico Comercial
Dependencia:	Gerencia
Cargo Jefe Inmediato:	Gerente General – Representante Legal
Cargos Subordinados:	No aplica
Sitio o lugar de Trabajo:	Sede Administrativa Bogotá.

2. OBJETIVO BÁSICO DEL CARGO.

Planear, programar, controlar y auditar la Gestión Comercial para que la empresa obtenga los resultados determinados en su plan estratégico. Dirigir la parte comercial y de mercadeo, respondiendo por sus resultados.

3. competencia

Nivel de Formación:	Estudiante últimos semestres en Administración, Ingenierías o Carreras afines con las funciones del cargo.
Experiencia Requerida:	Experiencia mínima de un año (1) en cargos similares.
Competencias: Conocimientos técnicos requeridos para el cargo (Formación y Entrenamiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos en HSEQ. • Manejo en Excel y Word. • Servicio al cliente.

4. ASPECTOS SSST.

Riesgos Inherentes al Cargo:	Físicos (Iluminación, ventilación, ruido), Mecánicos (Trabajo en alturas), Ergonómicos (Posturas, Jornadas largas de trabajo), Psicosocial (Toma de decisiones rápidas y de mucha responsabilidad, situación de "alerta continua" para proteger la vida de los clientes, poco tiempo para actividades personales, jornadas largas de trabajo y dependientes de actividades de los clientes, no programables), Químico (Exposición a compuestos químicos, gases y vapores), Orden Público (Posibilidad de atentados), Locativos Fenómenos naturales (Sismo, terremoto).
------------------------------	--


5. FUNCIONES GENERALES.

<ul style="list-style-type: none"> • Liderar la elaboración del plan estratégico comercial y de mercadeo. • Dirigir la actualización permanente del sistema de información de mercadeo. • Administrar de forma oportuna las ventas para dar servicio a los clientes. • Establecer las estrategias para lograr que se generen ventas, de modo que se cubran las necesidades de la compañía y del cliente. • Administrar los recursos para controlar la generación de ventas, con el fin de cumplir con los objetivos establecidos por la Gerencia General. • Evaluar los antecedentes de la empresa, con el fin de establecer estrategias comerciales y de mercadeo. • Investigar, presentar y recomendar acciones de nuevos negocios económicos óptimos.

	MANUAL PERFIL DE CARGOS GERENTE TÉCNICO COMERCIAL	ASST – MP - 05
		Versión: 0
		Página 3 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la implementación de nuevos negocios. • Posicionar la marca en el mercado. • Participar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad. • Apoyar al Gerente de Operaciones. • Controlar el cumplimiento de los requerimientos a los requisitos legales a los contratistas. • Desarrollar cualquier otra función, con responsabilidad y/o autoridad inherente al cargo, que le sea asignada por el Gerente General – Representante Legal.


	MANUAL PERFIL DE CARGOS COORDINADOR TÉCNICO DE OPERACIONES	ASST – MP - 06
		Versión: 0
		Página 1 de 4

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

MANUAL PERFIL DE CARGOS COORDINADOR TÉCNICO DE OPERACIONES

APROBACIÓN

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO	Gerente de Gestión Humana	Gerente General – Representante Legal	Gerente General – Representante Legal
FIRMA			

	MANUAL PERFIL DE CARGOS COORDINADOR TÉCNICO DE OPERACIONES	ASST – MP - 06
		Versión: 0
		Página 2 de 4

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO.

Denominación Actual:	Coordinador Técnico de Operaciones
Dependencia:	Gerencia
Cargo Jefe Inmediato:	Gerente de Operaciones
Cargos Subordinados:	No aplica
Sitio o lugar de Trabajo:	Sede Administrativa Bogotá

2. OBJETIVO BÁSICO DEL CARGO.


Garantizar el cumplimiento de las operaciones de la Compañía y el de los clientes todo lo relacionado con HSEQ. Representar a la Compañía en todas las auditorías de HSEQ, sustentaciones de cumplimiento de los procesos HSEQ y reuniones solicitados por los clientes para tratar temas de HSEQ, con el fin de cumplir con los requisitos de los mismos.

3. COMPETENCIA.

Nivel de Educación:	Profesional en áreas de Ingeniería, administración, o carreras profesionales preferiblemente relacionadas con temas de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Experiencia Requerida:	Experiencia mínima de dos años (2) en el cargo, en actividades de planeación, implementación, verificación y control de HSEQ.
Competencias: Conocimientos técnicos requeridos para el cargo (Formación y Entrenamiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y/o coordinación de proyectos. • Coordinación de Sistemas Integrados de Gestión. • Auditor Interno y conocimiento en las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007. • Formación básica del Sistema Integral de Gestión y la estructura general de la compañía. • Conocimientos en productos y servicios de la compañía. • Seguridad y Salud en el Trabajo con las normas vigentes • Requisitos legales de tipo laboral • Manejo de hojas de cálculo, paquete de Office. • Inducción en HSEQ de la compañía.

4. ASPECTOS S&SO.


Riesgos Inherentes al Cargo:	<p>Biológicos (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras, mordeduras), Físicos (ruido, iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiación no ionizante, discomfort térmico), Químicos (gases y vapores, material particulado), Psicosocial (gestión organizacional, características de la organización del trabajo, características del grupo social del trabajo, condiciones de la tarea, interface persona tarea, jornada de trabajo), Biomecánicos (posturas, esfuerzo, manipulación manual de cargas). De seguridad (mecánico, eléctrico, locativo).</p>
------------------------------	---

	MANUAL PERFIL DE CARGOS COORDINADOR TÉCNICO DE OPERACIONES	ASST – MP - 06
		Versión: 0
		Página 3 de 4

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE


5. FUNCIONES GENERALES.

<ul style="list-style-type: none"> • Hacer cumplir la implementación del plan o programa HSEQ, supervisar las actividades de HSEQ en las Empresas del cliente, hacer cumplir las normas y procedimientos de HSEQ de la compañía.
<ul style="list-style-type: none"> • Reportar diariamente por teléfono al Gerente de Operaciones las novedades de HSEQ con los clientes, las solicitudes de reuniones o información solicitada por los clientes e informarle de los reportes, sustentaciones de carpetas y/o auditorías pendientes por entregar y/o cumplir.
<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar la prueba de alcoholemia a cada empleado de la compañía en la operación sin importar su posición, elaborar el reporte de la prueba y enviar este reporte inmediatamente después que finaliza la prueba al Gerente de Operaciones y al Gerente General – Representante Legal. Si hay anomalías en el suministro de la prueba, se debe reportar de inmediato al Gerente de Operaciones y al Gerente General – Representante Legal y se debe aplicar la política de la empresa para las anomalías.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas y charlas en Salud Preventiva, Higiene, Calidad y Seguridad Industrial.
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar continuamente el cumplimiento de los requisitos contractuales de HSEQ de los proyectos y las obligaciones adquiridas con el cliente.
<ul style="list-style-type: none"> • Liderar personalmente la sustentación de las carpetas de HSEQ ante los clientes.
<ul style="list-style-type: none"> • Atender y dar respuesta oportuna a las solicitudes del cliente en temas HSEQ.
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y hacer seguimiento de Informes de HSEQ para la compañía.
<ul style="list-style-type: none"> • Liderar personalmente y representar a la compañía en las auditorías para los clientes. Esto incluye preparar oportunamente y con suficiente anticipación las auditorías, solicitar anticipadamente la agenda y/o formularios de la auditoría al cliente, revisar la preparación de la auditoría con el Gerente de Operaciones y Gerente General – Representante Legal por lo menos 3 días hábiles antes de la auditoría, asegurar que cuenta con todos los documentos necesarios para la auditoría y realizar una revisión física de las operaciones y/o instalaciones donde se va realizar la actividad para verificar y certificar que todos se encuentren en orden para aprobar la auditoría ampliamente.
<ul style="list-style-type: none"> • Preparar conjuntamente con el Gerente de Operaciones y Gerente General – Representante Legal, los planes de acción para corregir las no conformidades y observaciones de la auditoría, supervisar la implementación oportuna de las acciones correctivas - preventivas y mantener al tanto al Gerente de Operaciones y Gerente General – Representante Legal de este proceso.
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilizarse de los reportes de incidentes laborales y participar activamente en la investigación de los mismos.
<ul style="list-style-type: none"> • Preparar conjuntamente con el Gerente de Operaciones los planes de acción para corregir las no conformidades del accidente, supervisar la implementación oportuna de las acciones correctivas y mantener al tanto al Gerente de Operaciones y Gerente General – Representante Legal de este proceso.
<ul style="list-style-type: none"> • En coordinación con el Gerente de Operaciones reportar los accidentes a la ARL y cumplir con los requisitos oportunos para el reporte total del accidente.
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los reportes de actos y condiciones inseguras que permitan determinar tendencias causantes de incidentes/ accidentes laborales.
<ul style="list-style-type: none"> • Asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en HSEQ en todos los niveles de la compañía.
<ul style="list-style-type: none"> • Informar al Gerente de Operaciones y Gerente General – Representante Legal, sobre las necesidades de mejora para asegurar la satisfacción del cliente.
<ul style="list-style-type: none"> • Administrar y mantener el SIG de la compañía en lo que concierne a las actividades de HSEQ.
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar panorama de riesgos con sus respectivas medidas de intervención, llevar a cabo divulgación y priorización.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar programas de motivación, capacitación y entrenamiento en HSEQ general.

	MANUAL PERFIL DE CARGOS COORDINADOR TÉCNICO DE OPERACIONES	ASST – MP - 06
		Versión: 0
		Página 4 de 4

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

<ul style="list-style-type: none"> • Informar al Gerente General – Representante Legal, sobre el desempeño del Sistema Integral de Gestión y de cualquier necesidad de mejora.
<ul style="list-style-type: none"> • Archivar documentación relacionada con los procesos a su cargo.
<ul style="list-style-type: none"> • Proteger los recursos disponibles a su cargo como insumos, equipos y herramientas.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el inventario de EPP's, solicitar aprobación para compras de EPP's y administrar la entrega de los mismos. Verificar que se está cumpliendo con la política de entrega de los EPP's incluyendo la firma de los formatos de Entrega y Reposición de EPP's.
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar y asegurarse de la inducción oportuna al personal nuevo y suministrarle la dotación y elementos de protección personal.
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar capacitaciones al personal dependiendo al riesgo a los que están expuestos los trabajadores y evaluar la efectividad de la capacitación.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar necesidades de inducción, capacitación y sensibilización del personal con el fin de promover su participación el proceso.
<ul style="list-style-type: none"> • Reportar de inmediato al Gerente de Operaciones y Gerente General – Representante Legal, cualquier desempeño de un empleado que se considera un riesgo para la operación y que puede resultar en un accidente.
<ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar las instalaciones de la Compañía para verificar el cumplimiento de las normas HSEQ en cuanto a equipo de protección, señalización adecuada, equipo de primeros auxilios, higiene y que todos los elementos estén vigentes y funcionales. De ser necesario establecer acciones de control ante resultados obtenidos en inspecciones planeadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el plan de emergencias a ser aplicado en el sitio de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los roles y responsabilidades asignadas por el jefe inmediato.
<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier solicitud del cliente que involucren actividades de HSE, se deben enviar al Coordinador HSE para su respectivo trámite.


	MANUAL PERFIL DE CARGOS CONTADOR	ASST – MP - 07
		Versión: 0
		Página 1 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

MANUAL PERFIL DE CARGOS CONTADOR

APROBACIÓN

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO	Gerente de Gestión Humana	Gerente General – Representante Legal	Gerente General – Representante Legal
FIRMA			

	MANUAL PERFIL DE CARGOS CONTADOR	ASST – MP - 07
		Versión: 0
		Página 2 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO.

Denominación Actual:	Contador
Dependencia:	Gerencia
Cargo Jefe Inmediato:	Gerente General - Representante Legal
Cargos Subordinados:	No aplica
Sitio o lugar de Trabajo:	Sede Administrativa Bogotá.

2. OBJETIVO BÁSICO DEL CARGO.

Mantenimiento de la información contable de AS&CON-S&S de manera oportuna y transparente.

3. COMPETENCIA.


Nivel de Educación:	Profesional en Contaduría Pública
Experiencia Requerida:	Experiencia mínima de dos (2) años sector contable.
Competencias: Conocimientos técnicos requeridos para el cargo (Formación y Entrenamiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Programa Contables. • Liquidación y Pago de Impuestos. • Manejo en Excel y Word.

4. ASPECTOS SST.

Riesgos Inherentes al Cargo:	Físicos (Iluminación), Biomecánicos (Posturas, Jornadas largas de trabajo), Psicosocial (Toma de decisiones rápidas y de mucha responsabilidad, situación de "alerta continua" para proteger la vida de los clientes, poco tiempo para actividades personales y dependientes de actividades de los clientes, no programables, evaluación del desempeño, manejo de cambios, carga mental, monotonía, Orden Público (Posibilidad de atentados, manifestaciones), Locativos, Fenómenos naturales (Sismo, terremoto).
------------------------------	---

5. FUNCIONES GENERALES.

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el proceso contable de la compañía. • Elaborar balances y estados financieros que deban ser presentados ante los Entes de Control y la Gerencia General, de acuerdo a los procesos y procedimientos internos definidos y al ordenamiento jurídico vigente en esta materia. • Realizar las proyecciones presupuestales en materia salarial y prestacional de los funcionarios, basadas en los porcentajes de incremento establecidos por ley. • Transcripción de formularios de pago de Impuestos tales como: Retención en la Fuente, IVA, Impuestos Distritales, los cuales deben ser presentados al Gerente General – Representante Legal para su respectiva firma. • Dirigir la elaboración y presentación de información contable y financiera, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. • Elaborar, analizar e Interpretar los Estados Financieros y presentar propuestas al Gerente General – Representante Legal, que den soporte para la toma de decisiones, así como las proyecciones respectivas.

	MANUAL PERFIL DE CARGOS CONTADOR	ASST – MP - 07
		Versión: 0
		Página 3 de 3

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE

- Garantizar que se tenga al día la contabilidad de la compañía de acuerdo a las disposiciones y principios sobre la materia.
- En lo que se requiera, apoyarse con el Gerente Administrativo y Financiero para la realización de algunas labores.

Fuente: Elaboración Propia

Anexo I: Logo y Slogan

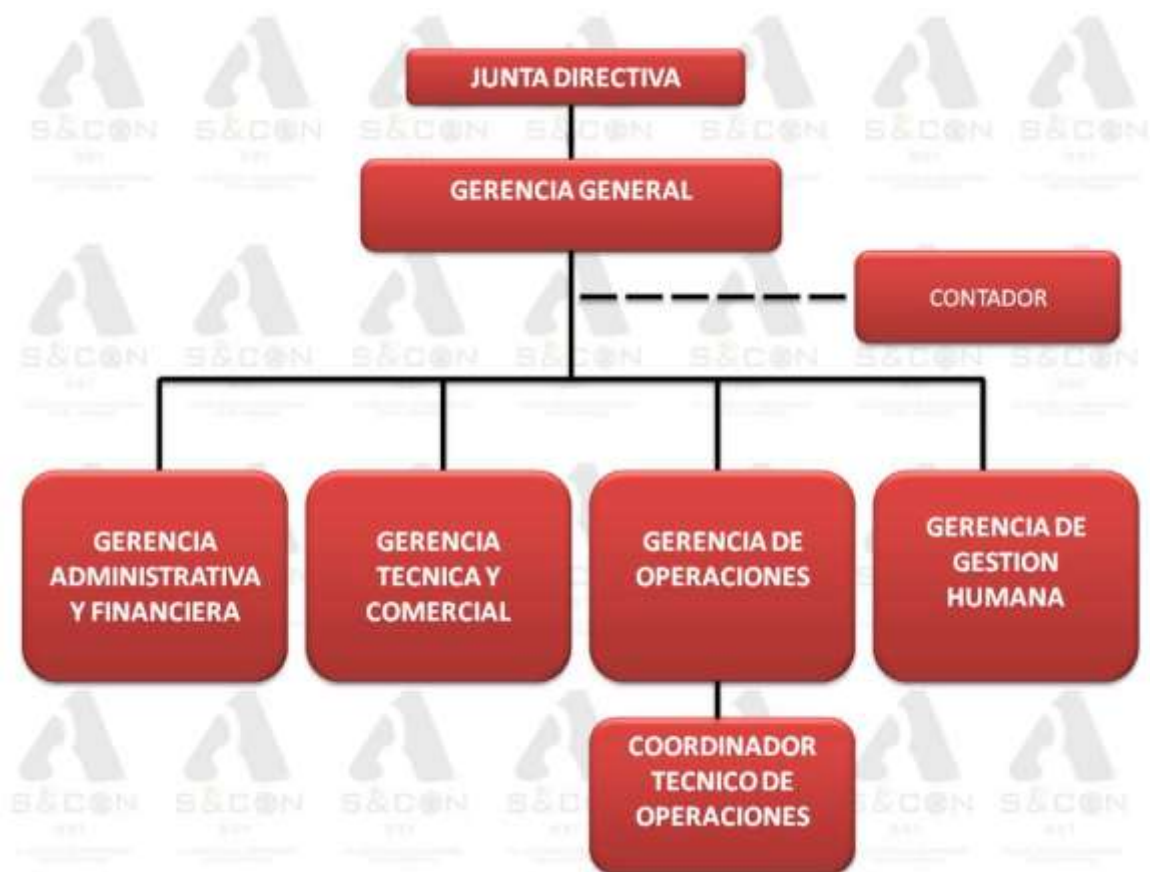
Fuente: Elaboración propia

El diseño del logo está representado por la sigla AS&CON-SST que significa Asesorías y Consultorías en Seguridad y Salud en el Trabajo; hacen parte del logo dos elementos de protección personal como lo es el caso y los protectores auditivos.

Adicionalmente se encuentra en la A una senda que simboliza el camino a la Seguridad.

Anexo J: Organigrama

Cuadro 3. Organigrama



Fuente: Elaboración propia

Anexo K: Ficha Técnica - Datos básicos del Proyecto AS&CON-SST

El siguiente cuadro presenta de forma resumida las principales características del proyecto.

Tabla 16. Ficha Técnica

Sector	Servicios a las Empresas.
Actividad	Consultoría y Asesoría.
Forma Jurídica	Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S.).
Localización	Centro Urbano localidad de Kennedy Bogotá D.C. Colombia.
Instalaciones	40 m2 dividido en área de recepción, zona de juntas, sala de capacitación y oficinas de trabajo.
Equipos y maquinaria	Equipos informáticos, software, mobiliario.
Cartera de Servicios	Desarrollar un servicio de Asesoría y Consultoría para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) enfocado en el desarrollo, seguimiento y control de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), según las necesidades de cada empresa, en pro de disminuir las consecuencias negativas que puedan surgir.

Clientes	PYMES privadas, Sector Industrial Manufacturero, legalmente constituidas, quienes no cuentan con el personal competente que les permita realizar estas actividades.
Herramientas de Promoción	Visitas comerciales, Página Web, rótulo comercial, anuncios en prensa, merchandising.

Fuente: Elaboración propia